REGIÓN CENTRAL
RAP-E | Estamos Construyendo Región

INFORME DE GESTIÓN

ENERO 1 - AGOSTO 31 DE 2021

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL

Carrera 11 N°82 - 01 Oficina 902.
Centro Comercial Andino. Bogotá, D. C
PBX: 443 41 70
www.regioncentralrape.gov.co LaRegionCentral

BOGOTÁ BOYACÁ CUNDINAMARCA META TOLIMA HUILA

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
RAP-E REGIÓN CENTRAL

FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA
Gerente

MAGDA PAOLA NÚÑEZ GANTIVA
Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

LUIS EDUARDO GUZMAN GUAYAZAN
Director Administrativo y Financiero

MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO
Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

CARLOS ALBERTO JIMENEZ
Asesor Jurídico

JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO
Asesor de Comunicaciones y Prensa

STELLA CAÑÓN RODRÍGUEZ
Asesora de Control Interno

EDICIÓN

JEIMY VARGAS CUBIDES
SANDRA MILENA BELTRAN DIAZ
OSMAN RODRIGO DIAZ BUSTOS
JORGE EDUARDO AYA RODRIGUEZ
CARLOS ALEXANDER BARRAGAN PACHECO
CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ CHAPARRO
Profesionales Especializados

Septiembre de 2021

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ. Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.
JOSÉ RICARDO OROZCO VALERO. Gobernador del Tolima.
JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA. Gobernador del Meta.
LUIS ENRIQUE DUSSÁN LÓPEZ. Gobernador del Huila.
NICOLÁS GARCÍA BUSTOS. Gobernador de Cundinamarca.
RAMIRO BARRAGÁN ADAME. Gobernador de Boyacá.

DELEGADOS

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS. Secretaria Distrital de Planeación. Presidenta de la Junta Directiva
SARA LORENA VEGA FLÓREZ. Secretaria del Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá.
CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN. Secretario de Planeación de Cundinamarca
CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA. Director del Departamento Administrativo de Planeación del Huila.
MARIA DAYINETH DUARTE SÁNCHEZ. Directora del Departamento Administrativo de Planeación del Meta.
JUAN PABLO GARCÍA POVEDA. Secretario de Planeación y TIC del Tolima.

CONTENIDO

Presentación 6
1 Misión....9
2 Visión....9
3 Marco Normativo 9
4 Funciones 10
5 Plataforma Estratégica de la RAP-E Región Central 11
6 Plan Estratégico Regional 13
7 Plan Regional de Ejecución 13
8 Gestión de Banco de Programas y Proyectos de Inversión la RAP-E Región Central 14
8.1. Competitividad y Proyección Internacional 15
8.1.1. Proyecto: Agenda de Reactivación Económica Regional para la región central Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima 16
8.1.2. Proyecto: Productos turísticos regionales 18
8.1.3. Proyecto: Biciregión Circuito Bogotá-Cundinamarca (SGR) 23
8.2. Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos 27
8.2.1. Proyecto: Elaboración del plan de seguridad hídrica, para la región central 28
8.2.2. Cierre de Proyecto: Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la RAP-E Región Central (SGR) 32
8.2.3. Logros Adicionales 38
8.3. Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos 38
8.3.1. Proyecto: Red de logística para la Región Central. 40
8.3.2. Proyecto: Piloto regional de adopción de un modelo de caracterización y gestión de la PDA en la Región Central. 41
8.3.3. Proyecto: Piloto de la Guía de Transporte con MinTrasporte 42
8.4. Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural 43
8.4.1. Proyecto: Generación del plan de ordenamiento productivo y social para la región central Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Meta y Tolima 44
8.4.2. Proyecto: Implementación de la estrategia Canales de Comercialización y Asociatividad como dinamizador de la economía pos-pandemia en la Región Central: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Tolima y Meta 46

8.4.3. Proyecto: Implementación del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Tolima y Meta 60

8.5. Eje de Gobernanza y Buen Gobierno 66

8.5.1. Proyecto: Modelo de Ocupación del Territorio 68

8.5.2. Proyecto: Consolidación y posicionamiento político de la Región Central en los territorios de sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima. 70

8.5.3. Proyecto: Gobernanza Multinivel – Estrategia de Seguridad Paz y Reconciliación – Dialogo con Otros esquemas asociativos.....71

8.6. Fortalecimiento Institucional.....72

8.6.1. Proyecto: Fortalecimiento y mejoramiento de la capacidad institucional que garantice el cumplimiento del objeto de la RAP-E Región Central.....73

9. Funcionamiento 76

9.1. Órganos de Asesoría y Coordinación. 78

10. Gestión Presupuestal 79

10.1. Ingresos 79

10.2. Gastos 80

11. Anexos 81

Índice de tablas

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR EJES ESTRATÉGICO VIGENCIA 2021 15
TABLA 2. EJECUCIÓN PROYECTOS EJE COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 15
TABLA 3. EJECUCIÓN PROYECTO SGR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 16
TABLA 4 METAS POAI 2021 - EJE COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL ..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
TABLA 5. INTERVENCIÓN PROYECTO SGR ..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
TABLA 6. EJECUCIÓN PROYECTOS EJE SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 27
TABLA 7. PROYECTO CON RECURSOS DEL SGR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 27
TABLA 8. METAS POAI 2021 – EJE SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS 28
TABLA 9 OBRA EJECUTADA EN RESTAURACIÓN ECOLÓGICA POR ASOCIADO 33
TABLA 10 SISTEMAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA IMPLEMENTADOS EN EL PROYECTO, POR MUNICIPIO 34
TABLA 11 FUENTES DE FINANCIACIÓN ..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
TABLA 12. EJECUCIÓN PROYECTOS EJE INFRAESTRUCTURA, LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 39
TABLA 13 METAS POAI 2021 - EJE INFRAESTRUCTURA 39
TABLA 14. EJECUCIÓN PROYECTOS EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 43
TABLA 15 METAS POAI 2021 - EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL 44
TABLA 16. EJECUCIÓN PROYECTOS EJE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 66
TABLA 17. METAS POAI 2021- EJE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO 67
TABLA 18. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 72
TABLA 19. METAS POAI 2021 - GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 73
TABLA 20. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 79
TABLA 21. RECURSOS DE REGALÍAS 2021 80
TABLA 22. COMPOSICIÓN DEL GASTO 2021 80

Índice de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. HECHOS REGIONALES DE LA RAP-E REGIÓN CENTRAL 12
ILUSTRACIÓN 2. RUTA DEL CIRCUITO BICIBOGOTÁ-REGIÓN 23

Presentación

Las Regiones Administrativas y de Planificación son esquemas asociativos de carácter supradepartamental contemplados en la normatividad colombiana, y para el caso del Distrito Capital, aplican en razón al fuero especial que le otorga el tratamiento de municipio y departamento de forma simultánea. Se trata de una figura administrativa del ordenamiento territorial con vocación de permanencia en el tiempo y con una potestad especial otorgada por la Constitución Política de llegar a transformar la estructura político-administrativa del país por cuanto podrían llegar a transformarse en la figura de Regiones como Entidad Territorial.

Para comprender el marco normativo de este tipo de arreglos territoriales se debe hacer referencia al artículo 306 de la Constitución Política de Colombia el cual dispone que "*dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico del respectivo territorio*". La Carta Magna en su artículo 325, recientemente modificado mediante el Acto Legislativo 02 de 2021, también establece que el Distrito Capital podrá conformar una región metropolitana y una región administrativa y de planeación con otras entidades territoriales de carácter departamental.

Por otro lado, la Ley 1454 de 2011 en su artículo 30 define a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como *"las entidades conformadas por dos o más departamentos, con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, cuya finalidad está orientada al desarrollo regional, la inversión y la competitividad, en los términos previstos en el artículo 306 de la Constitución Política y en el marco de los principios consagrados en la presente ley, enfatizando la gradualidad, flexibilidad y responsabilidad fiscal (…)"*, y además señala: *"(…) De conformidad con lo previsto en el artículo 306 de la Constitución Política, previa autorización de sus respectivas asambleas, y previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado, los gobernadores de dos o más departamentos podrán constituir mediante convenio la región administrativa y de planificación que consideren necesaria para promover el desarrollo económico de sus territorios y el mejoramiento social de sus habitantes*."

Esta normativa abrió la posibilidad para el Distrito Capital pudieran asociarse con otros departamentos colindantes y de este modo configurar una plataforma territorial con la cual se pudiera planificar el desarrollo económico y social del territorio. Es así como en el 2014 y con previa autorización de las Asambleas Departamentales y del Concejo Distrital de Bogotá, se dio paso a la suscripción del Convenio 1676 del 25 de septiembre de 2014, el cual creó con éxito la primera Región Administrativa y de Planificación en la historia del

país materializada en la RAP-E Región Central. Dicha región estuvo conformada por el Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima. Posteriormente, en diciembre de 2019 el departamento del Huila se vinculó en calidad de socio de este esquema administrativo reiterando la importancia económica y social de esta figura en el contexto geopolítico nacional.

Los esfuerzos institucionales de la Región Central se han gestado en el marco de los ejes estratégicos de la entidad que derivan de los llamados **hechos regionales** definidos en los instrumentos de creación de la figura. Dichos ejes estratégicos han sido definidos como: i) Competitividad y Proyección Internacional; ii) Gobernanza y Buen Gobierno; iii) Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural; iv) Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos; y, finalmente, v) Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos.

Desde la creación de la Región Central, Colombia viene consolidándose como un país de regiones. Actualmente se han conformado 6 Regiones Administrativas y de Planificación y otras dos se encuentran en proceso de constitución, con lo cual, la totalidad de los departamentos del territorio nacional haría parte de este tipo de esquema asociativo. Por lo anterior, los diferentes instrumentos de planeación de la inversión pública territorial han incorporado la configuración territorial del orden regional como estrategia de coordinación y asignación de recursos públicos. De hecho, en el año 2019, mediante la Ley 1955 de 2019 *"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022",* se optó por apostar a las regiones como mecanismo de profundización de la descentralización en el país y se definieron los llamados Pactos Transversales y Pactos Territoriales en los cuales se contemplan estrategias para el fortalecimiento de los instrumentos de coordinación subnacional y se efectúa la apuesta por convertirá a la Región Central en el centro de innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional.

Además de la visión técnica que existe sobre el papel que juegan las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) en el ordenamiento territorial colombiano, también se les ha atribuido una apuesta de tipo político. Con la sanción de la Ley 1962 de 2019, conocida como la Ley de Regiones, se procuró un fortalecimiento de las RAP, y al mismo tiempo se definió el conjunto de condiciones para que éstas pudieran optar por convertirse en Regiones como Entidad Territorial (RET) de conformidad con los artículos 306 y 307 de la Constitución Política. Lo anterior significa una ganancia en autonomía política, administrativa y financiera de las estructuras regionales en el país, transformando de manera significativa los centros de debate político.

Este contexto plantea el gran reto de adelantar acciones para lograr una mayor articulación institucional, consolidando a la Región Central como una bisagra de gestión entre los Gobiernos Departamentales y Nacional. De igual forma, con el fin de adaptarse a las nuevas

exigencias normativas, ha derivado en una actualización de los estatutos de la entidad con el fin de mantenerse como una entidad dinamizadora de procesos de desarrollo institucional a partir de la puesta en marcha de los mecanismos e instrumentos de articulación en materia de estructuración y financiación de proyectos.

La Región Central está llamada a dar cumplimiento al conjunto de estrategias, programas y proyectos definidos en su Plan Estratégico Regional (PER), el cual ha sido reglado mediante el Acuerdo Regional 007 de 2019 acatando los hechos regionales y las líneas de actuación fijadas por sus asociados para ser alcanzadas en un horizonte de 12 años. El marco de trabajo consignado en dicho instrumento de planificación demanda no sólo el liderazgo de la estructura institucional de la Región Central y sus asociados, sino también la participación de diferentes sectores de la sociedad: entidades públicas y privadas, la academia y la sociedad civil.

El presente informe da cuenta a los asociados del seguimiento a las actividades desarrolladas por la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central, en cumplimiento las consideraciones y decisiones de la Junta Directiva de la entidad.

Durante esta vigencia, la RAP-E Región Central, ha adelantado acciones orientadas a la articulación regional que contribuyen a la consolidación del territorio con equilibrio social, económico, ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador.

Este informe detalla cada una de las apuestas priorizadas para la vigencia 2021, asociadas no sólo al carácter misional sino operativo de la RAP-E Región Central, que evidencia el alcance de las apuestas en las que hoy se centra el esfuerzo institucional.

Firmado digitalmente por FERNANDO FLOREZ ESPINOSA
Fecha: 2021.09.15 06:19:46 -05'00'

FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA
Gerente

1 Misión

La Región Administrativa y de Planeación Especial, RAP-E Región Central, es un esquema asociativo territorial que promueve la convergencia y realización de los programas y proyectos regionales entre sus asociados (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima), mediante la articulación supradepartamental de la planeación del territorio para la generación de conocimiento y el desarrollo sostenible de la Región.

2 Visión

En 2030 la Región Central RAP-E será reconocida por sus asociados como una instancia de coordinación y gestión institucional que ofrece un aporte técnico, innovador y político en la gestión oportuna de los programas y proyectos, contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y siendo referente de la integración regional en los ámbitos nacional e internacional.

3 Marco Normativo

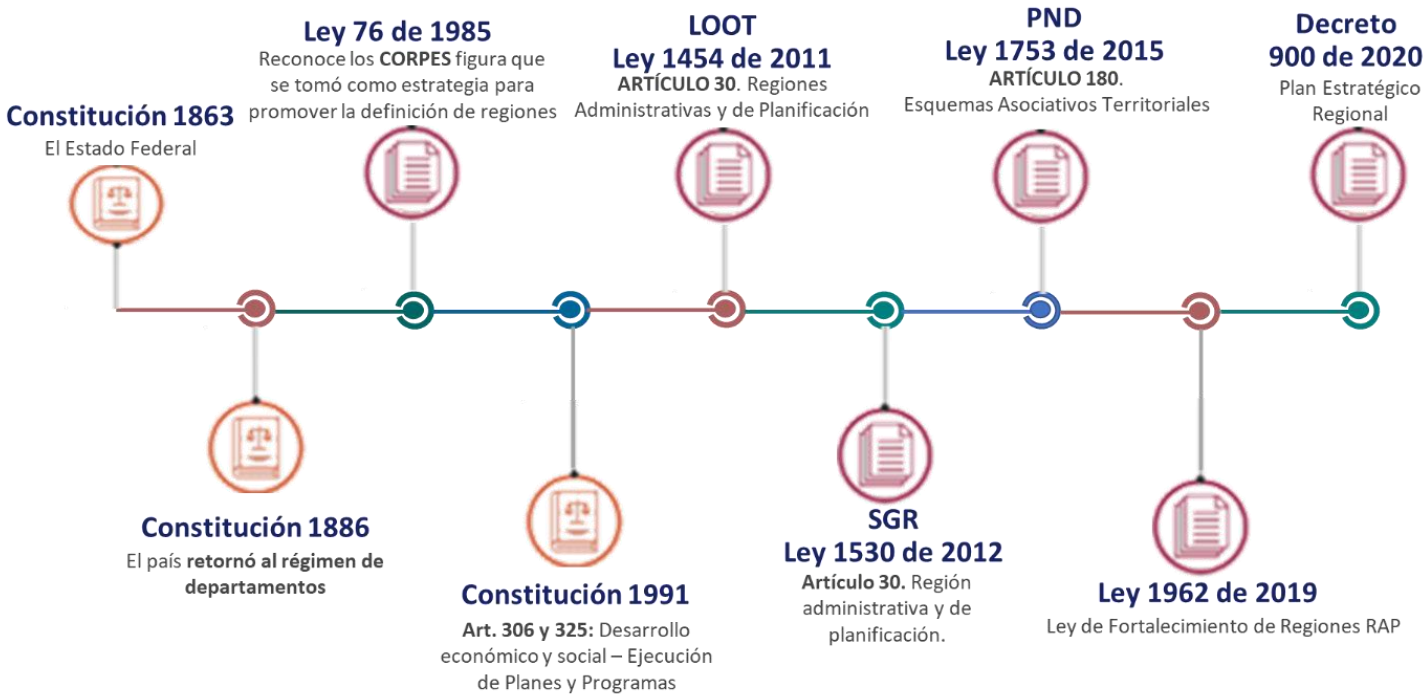

4 Funciones

Ley 1962/2019. Artículo 4. Establece como funciones de la RAP-E Región Central:

"1. Promover acciones que contribuyan a concretar el enfoque de desarrollo regional, considerando las necesidades, características y particularidades económicas, culturales, sociales y ambientales, y fomentando el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los entes territoriales que la conforman. 2. Fomentar la identidad cultural regional, basada en los principios de respeto a la diversidad y la diferencia, no discriminación, convivencia pacífica y solución de conflictos a través del diálogo y la controversia democrática. 3. Propender por la coherencia y articulación de la planeación entre las entidades territoriales que la conforman y con los diferentes niveles de gobierno. 4. Diseñar e impulsar la ejecución de planes, programas y proyectos que sean de interés mutuo de las entidades que la conforman y que conduzcan al desarrollo integral sostenible. 5. Prestar asesoría técnica en asuntos de carácter regional y en temas relativos a la prestación de servicios subregionales a las entidades territoriales que hagan parte del territorio que conforma la Región de Administración y de Planificación (RAP). 6. Promover la generación de capacidades institucionales para la gestión del desarrollo de las entidades territoriales que conforman la Región de Administración y de Planificación (RAP). 7. Promover la incorporación del enfoque regional en los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Ordenamiento Departamental, los Planes de Desarrollo y en los diferentes instrumentos de planificación. 8. Participar en los procesos de ordenamiento y planificación de los recursos naturales del componente ecológico y ambiental de la región. 9. Gestionar recursos de cofinanciación de los diferentes niveles de gobierno, de cooperación internacional y promover alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos estratégicos de la Región de Administración y de Planificación (RAP). 10. Promover la adopción de mecanismos de integración y asociatividad contemplados en la Ley 1454 de 2011 y apoyar la conformación de espacios de concertación regional. 11. Ejecutar los proyectos de interés regional en ejercicio de las funciones propias de su naturaleza o utilizando los mecanismos de asociación que permita la normatividad vigente. 12. Contratar o convenir con la Nación o con cualquier entidad territorial o entidad estatal a través de los contratos o convenios o cualquier otro instrumento de planificación y la ejecución de proyectos estratégicos de desarrollo regional y programas del Plan Nacional de Desarrollo. 13. Promover la constitución y fortalecimiento de las redes de ciudades como dinamizadoras del desarrollo regional, con visión incluyente hacia los diferentes grupos sociales y etnias que la habitan. 14. Impulsar la investigación y la producción de conocimiento a nivel regional. 15. Las demás que señalen la Constitución y la Ley, así como las competencias que deleguen los entes territoriales señaladas en el convenio interadministrativo para la creación de la Región de Administración y de Planificación (RAP), o en sus respectivos estatutos. 16. Prestar el apoyo necesario para la presentación y desarrollo de proyectos a nivel subregional y a nivel de las áreas metropolitanas, con el fin de articular los procesos de planificación con los de la región. En ningún caso las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) podrán constituir circunscripción electoral especial dentro de la ·división político- administrativa territorial del país. Entre los departamentos que conformen las regiones aquí previstas debe haber continuidad geográfica y proximidad tratándose del territorio insular colombiano. Lo anterior no impedirá que Departamentos que no guarden continuidad geográfica puedan desarrollar alianzas estratégicas de orden económico con el fin de comercializar sus bienes y servicios a nivel nacional e internacional.

PARÁGRAFO 1º. Los Distritos Especiales cuyo territorio esté inmerso en una Región Administrativa y de Planificación (RAP) tendrán las mismas prerrogativas que estas les otorguen a los Departamentos. PARÁGRAFO 2º. Lo dispuesto en este artículo se aplicará en lo pertinente frente a la constitución de la Región Administrativa y de Planificación Especial (RAP-E) entre entidades territoriales departamentales y el Distrito Capital. PARÁGRAFO 3º. De conformidad con el artículo 325 de la Constitución Política, el Distrito Capital de Bogotá, el Departamento de Cundinamarca y los departamentos contiguos a este podrán asociarse en una Región. Administrativa de Planeación Especial (RAP-E), con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio cuyo objeto principal será el desarrollo económico y social de la respectiva región. Las citadas entidades territoriales conservarán su identidad política y territorial. El acto de constitución de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) podrá realizarse por convenio entre los mandatarios seccionales, previa aprobación por parte de las corporaciones de las respectivas entidades territoriales y su ejecución será incorporada en el respectivo plan de desarrollo de la región mediante ordenanza y acuerdo distrital o municipal, en cada caso, según corresponda. PARÁGRAFO 4º. Los proyectos promovidos por la Región de Administración y de Planificación (RAP) deberán tener un impacto regional que será evaluado y definido por el Consejo Regional Administrativo de Planeación. PARÁGRAFO 5°. Un departamento podrá pertenecer a más de una Región Administrativa y de Planificación (RAP). PARÁGRAFO 6°. Para todos los efectos de la legislación y regulación colombiana, la Región Administrativa y de Planeación Especial será referida con la sigla (RAP-E). PARÁGRAFO 7°. Para todos los efectos de la legislación y regulación colombiana, se hace claridad que las RAP y RAP-E son Regiones Administrativa y de Planificación.

5 Plataforma Estratégica de la RAP-E Región Central

Desde su creación, la RAP-E Región Central ha contribuido a la profundización del proceso de descentralización en Colombia, así como a la consolidación de las dinámicas regionales de desarrollo gracias a su trabajo de acompañamiento a la conformación de otras iniciativas asociativas que surtieron su trámite de creación o que se encuentran en proceso, entre las cuales se encuentran: RAP Pacífico, RAP Caribe, RAP Eje Cafetero, RAP Orinoquia, RAP Antioquia – Córdoba, RAP Amazonia. Como parte de su agenda estratégica, se ha buscado el fortalecimiento de las Regiones Administrativas y de Planificación como un nuevo nivel intermedio de gobierno capaz de mejorar la capacidad de interlocución de sus asociados con el gobierno nacional y con la fortaleza técnica e institucional para proponer una agenda de trabajo de largo plazo que oriente las acciones de desarrollo estratégico en su jurisdicción.

En cuanto al desarrollo de la agenda temática de trabajo, desde el año 2018 entró en vigor el Plan Estratégico Regional (PER), instrumento orientador de las acciones que deben ser implementadas por parte de la RAP-E en un horizonte de 12 años. Su propósito es la creación de condiciones institucionales, administrativas y financieras necesarias para poner

en marcha acciones de alcance supra-departamental, y al mismo tiempo, fortalecer a las entidades territoriales asociadas en su capacidad de negociación y redireccionamiento de los grandes proyectos nacionales en función de sus intereses locales.

Actualmente el PER acoge los lineamientos del Acuerdo Regional 007 de 2019, en el cual se describen los Hechos Regionales o apuestas estratégicas que orientarán el actuar de la entidad con miras a una consolidación del territorio con equilibrio social, económico, ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador. Así mismo, mediante el Acuerdo Regional 010 de 2019 se adopta la Estructura Programática del PER.

Ilustración 1. Hechos Regionales de la RAP-E Región Central

6 Plan Estratégico Regional

GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO

HECHO

La **Región Central** con institucionalidad sólida, **enfocada a mejorar los indicadores** del desarrollo económico, social y ambiental.

ESTRATEGIAS

1. Construcción de la Identidad Regional
2. Prácticas Estables de Buen Gobierno
3. Gestión del Ordenamiento y la integración territorial

PROGRAMAS

1. Reconocimiento y apropiación del territorio regional
2. Fortalecimiento de capacidades de gestión y de financiación para el desarrollo regional
3. Formulación y apropiación compartida de visión y modelo de ocupación territorial regional

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL

HECHO

La **Región Central** se consolida como la **despensa agroalimentaria saludable** del país

ESTRATEGIAS

1. Mejorar la productividad rural mediante la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización mediante la implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central

PROGRAMAS

1. Generación de ingresos rurales
2. Consolidación de canales de comercialización
3. Eficiencia alimentaria
4. Investigación, innovación y asistencia técnica

SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS

HECHO

La **Región Central** con seguridad hídrica para la **sustentabilidad del territorio**

ESTRATEGIAS

1. Promover la seguridad hídrica en la Región Central mediante el acceso a agua limpia y disponible, la resiliencia regional y la conectividad de los corredores biológicos

PROGRAMAS

1. Agua limpia y disponible
2. Resiliencia Regional
3. Conectividad de Corredores Biológicos

COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

HECHO

La **Región Central** ha logrado activar una **comunidad regional del conocimiento** basada en la innovación para dinamizar la economía regional

ESTRATEGIAS

1. Especialización (Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación)
2. Diversificación (Presencia en nuevos mercados)
3. Proyección Internacional

PROGRAMAS

1. Posicionamiento de la Región como destino turístico
2. Especialización inteligente
3. Fomento de la recreación, el deporte y el alto rendimiento

LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

HECHO

La **Región Central** es la promotora del **sistema logístico regional** para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible

ESTRATEGIAS

1. Fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional

PROGRAMAS

1. Promover el funcionamiento de corredores logísticos regionales, mediante el desarrollo de infraestructura física, tecnológica y la armonización de políticas, a escala supradepartamental

7 Plan Regional de Ejecución

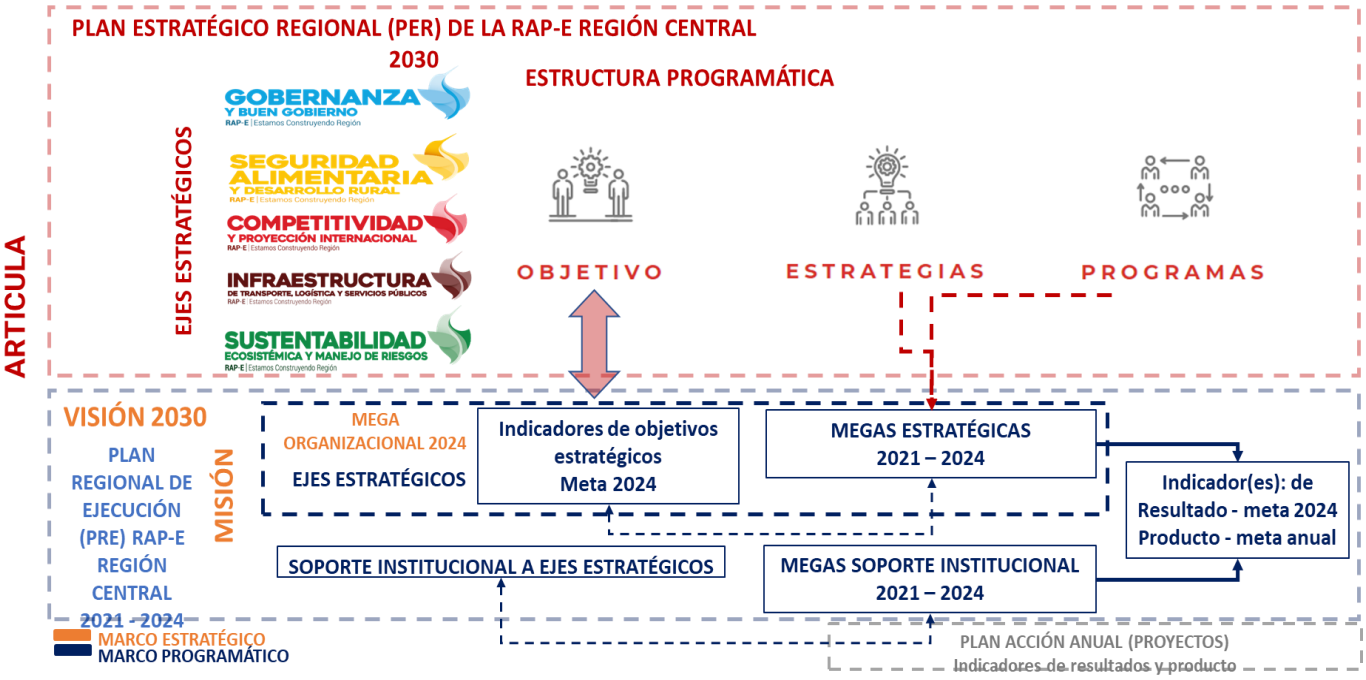

8 Gestión de Banco de Programas y Proyectos de Inversión la RAP-E Región Central

Los proyectos de inversión que gestiona la RAP-E Región Central, son financiados, en parte, por recursos que provienen de los aportes de los asociados, los cuales se distribuyen entre gastos de funcionamiento e inversión, para la vigencia 2021 la totalidad del presupuesto es de **ONCE MIL CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($ 11.040.704.608)[1],** no obstante, los recursos de inversión ascienden a ascienden a **CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($ 5.852.501.543) M/CTE,** según la Resolución 133 de 2021**.**

De igual forma, se suman recursos de otras fuentes de financiación como el Sistema General de Regalías, los cuales se constituyen como un capítulo independiente del presupuesto de recursos propios, en este sentido los proyectos SGR para la vigencia 2021 que se encuentran en implementación son: i) Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la RAP-E Región Central ($ 378.198.998) es de notar que este proyecto se encuentra en periodo de cierre; y, ii) Fortalecimiento del turismo en bicicleta de la región central y sus asociados: Bogotá y Cundinamarca" ($ 2.794.850.230) saldo que se encuentra en ejecución en la vigencia 2021.

Como principio de asignación de los recursos de inversión, se procura que, de acuerdo con las especificaciones de cada proyecto, se beneficien todos los asociados de manera directa o indirecta. De esta forma, el aporte individual de los asociados contribuye a la consolidación de una apuesta común de integración regional, permitiendo la financiación de iniciativas que se logran extender a todos los departamentos y el Distrito Capital.

Dados los hechos regionales que explican la existencia de la Región Central, sus proyectos de inversión se orientan principalmente al fortalecimiento de la producción agroalimentaria; la conservación de los ecosistemas estratégicos existentes en la región los cuales son de interés nacional e internacional, la seguridad hidríca; el impulso de apuestas productivas basadas en la oferta de servicios que como el turismo son un nicho para la dinamización de la economía de la región; y la generación de una marca identitaria para mejorar el compromiso institucional y sumar actores que contribuyan a la construcción de condiciones de gobernanza y buen gobierno territorial. A continuación, se presenta el informe de gestión de lo corrido del 2021 en el marco de cada uno de los Ejes Estratégicos de la entidad.

[1] *De acuerdo con el Plan de Adquisiciones 2021.V.30.*

El presupuesto para gastos de inversión fue de **$ 5.852.501.543** y se distribuyó en 5 Ejes estratégicos y un programa de fortalecimiento institucional, así:

Tabla 1. Distribución Presupuestal por Ejes Estratégico vigencia 2021

GASTOS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO 2021 (corte a 31 de Agosto)
Eje de Competitividad y Proyección Internacional	$628.500.000
Eje de Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos	$ 785.000.000
Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo De Riesgos	$1.060.746.187
Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	$1.870.192.756
Eje de Gobernanza y Buen Gobierno	$625.562.600
Fortalecimiento Institucional	$882.500.000
TOTAL DE INVERSIÓN	$ 5.852.501.543

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central Resolución 133 de 2021.

La descripción del avance en el logro de las metas y productos esperados a lo largo de la vigencia 2021 de los ejes estratégicos de la entidad se presenta a continuación:

8.1. Competitividad y Proyección Internacional

El hecho regional de este eje es: *"La Región Central ha logrado activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional".* Para el primer semestre de 2021, ha desarrollado la estructuración y ejecución de los siguientes proyectos:

Tabla 2. Ejecución proyectos Eje Competitividad y Proyección Internacional al 31 de agosto de 2021

Vigencia	Programa	Proyecto de inversión	Meta de la vigencia	Presupuestos	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución financiera
2021	Especialización inteligente	Desarrollar una Agenda de Reactivación Económica Regional para la Región Central Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	Una (1) agenda de reactivación regional formulada Una (1) iniciativa de internacionalización de la oferta regional Una (1) estrategia de marketing de la Región Central diseñada	$428.500.000	$628.500.000	$555.284.748	53%
	Posicionamiento de la Región como destino	Productos turísticos Regionales	Una (1) alianza regional	$200.000.000			

Vigencia	Programa	Proyecto de inversión	Meta de la vigencia	Presupuestos	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución financiera
	turístico		establecida para la reactivación del turismo				

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central

Tabla 3. Ejecución proyecto SGR al 31 de agosto de 2021 según GESPROY

Vigencia	Proyectos con recursos SGR	Presupuesto Definitivo SGR	% Ejecución Financiera	% Ejecución Física
2021	Fortalecimiento del turismo de bicicleta en la Región Central en: Bogotá, Cundinamarca (BPIN 2019011010002)	$ 4.074.907.296	38,71%	28.46 %

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central

*Vale la pena mencionar que el reporte GESPROY a 31 de agosto no refleja los pagos posteriores efectuados por un valor de $ 425.632.715, en este sentido el avance a la fecha es mayor al reflejado en el aplicativo de seguimiento.

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2021 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje de Competitividad y Proyección Internacional, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia – POAI 2021.

8.1.1. Proyecto: Agenda de Reactivación Económica Regional para la Región Central Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima

Objetivo: Fortalecer la competitividad de la Región Central y las ventajas comparativas del territorio.

Metas: Una (1) agenda de reactivación regional formulada y una (1) estrategia de marketing de la Región Central diseñada

El pasado 31 de agosto se suscribió el Convenio 068-2021 con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO cuyo objetivo es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la segunda fase de la estrategia de canales de comercialización”. Dentro de los resultados esperados de esta alianza se encuentran: i) La formulación de una agenda de reactivación regional con los actores institucionales de la Región Central y ii) Diseño y posicionamiento de una estrategia

de marketing de la Región Central con énfasis en el sector agropecuario y el abastecimiento alimentario.

Con una inversión de $435.000.000 dicho convenio contempla actividades que buscan beneficiar a diez organizaciones campesinas y cien productores de la región, facilitando su inclusión en espacios comerciales, actividades previstas para los meses de septiembre a diciembre del presente año.

La RAP-E ha planteado la necesidad de estructurar una agenda de reactivación con los actores del territorio con el fin de contribuir en la dinamización de sus asociados, con el fin de priorizar su intervención en 2022.

Se prevé el diseño de una estrategia de marketing en el segundo semestre del año que vincule a productores de la región central a canales de comercialización como compras públicas y Agrovitrinas. Vale la pena resaltar que estas iniciativas se fundamentan en la Estrategia de Comercialización de la Región Central que fue formulada en el primer semestre del año, y a través de la cual se busca acortar los circuitos de abastecimiento alimentario y mejorar la inclusión social y productiva de los pequeños y medianos productores.

Teniendo en cuenta que la región debe tener un posicionamiento consecuente con sus ventajas competitivas, generando al mercado más valor y diferenciación en los productos y destinos turísticos. Se han planteado acciones para el fortalecimiento y la generación de capacidades empresariales a los operadores turísticos de la región, en actividades de turismo de naturaleza particularmente en bici turismo, así como estrategias de mercadeo, promoción y posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales, que contribuyan al incremento de turistas, dada su potencialidad, con este propósito actualmente se está adelantando el proceso de fortalecimiento de capacidades de operadores turísticos y guías turísticos a través de un contrato interadministrativo con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para formar 70 operadores y 60 guías de turismo de los departamentos de Boyacá, Huila, Tolima y Meta. La convocatoria finaliza el 20 de septiembre y el curso inicia el 18 de octubre de 2021. (Los operadores y guías turísticos del departamento de Cundinamarca y Bogotá D.C se capacitan en el marco del proyecto Bogotá Región financiado con recursos del Sistema General de Regalías) .

Meta: Una (1) iniciativa de internacionalización de la oferta regional

Se avanza en la construcción de un diagnóstico que parte de la identificación de iniciativas de internacionalización de los asociados de la RAP-E Región Central y la generación de una mesa de trabajo para el fortalecimiento de capacidades a través del intercambio de experiencias entre los territorios asociados.

En materia de cooperación internacional se han adelantado las siguientes acciones:

- Trabajo con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) para la identificación de posibilidades de cooperación.
- Se participó en el Estudio de Caso de Política Urbana Subregional aplicado a la Región Central, solicitado por ONUHABITAT, con vistas en la participación del Gerente de la entidad en el Panel de Expertos en Política Urbana Subregional, realizada los días 13, 15 y 17 de julio de 2021.
- Se postularon ante la APC los proyectos de Cambio Verde y Biciregión para participar en la Comisión Mixta (COMIXTA) entre la República de Colombia y Jamaica, actualmente en proceso de constitución por parte de los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países; dichos proyectos se aceptaron como Ofertas y se encuentran a la espera de ser enlazados a programas o instituciones análogas en Jamaica durante la estructuración de la COMIXTA.
- Se postuló a la entidad a la convocatoria *"Autoridades Locales – Asociaciones por unas ciudades sostenibles 2021"* de la Unión Europea con la acción *"La Región Administrativa de Planeación Especial Rap-E Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima transforman sus políticas públicas para innovar hacia la ecologización en sus territorios"*.
- Se seleccionó a la Región Central RAP-E para participar en la V COMIXTA a realizarse entre Colombia y Paraguay; se propone dar continuidad a las temáticas de adecuación y certificación de rutas de turismo en bicicleta por parte de la Región Central, mientras que por parte de SENATUR se espera conocer más sobre su modelo de Alojamientos y Hospedajes y su posibilidad de adaptarlo a la realidad de los asociados.

8.1.2. Proyecto: Productos turísticos regionales

Objetivo: Desarrollar productos turísticos regionales.

Una (1) alianza regional establecida para la reactivación del turismo

1. Se avanzó en el proyecto de acuerdo para establecer la mesa regional de usos de la bicicleta como mecanismo para la reactivación del turismo, que se socializó con las secretarías correspondientes (Recreación y Deporte, Turismo y Movilidad), se llevó a la

Junta Directiva donde se definió el texto final. La importancia de esta iniciativa es la búsqueda de:

a. Un espacio de coordinación concertada de líneas de acción a ser ejecutados por los entes territoriales en los usos de la bicicleta (Movilidad y Transporte; Recreación y Turismo; Deporte y Competición, reactivación económica)
b. Generación de una Agenda Regional de Usos de la bicicleta, acciones de fomento de la seguridad vial, conectividad, intermodalidad y servicios complementarios como el ciclo estacionamiento.
c. Eventos Regionales relacionados con movilidad-transporte; deporte-competición y recreación-turismo
d. Coordinación en planificación de ciclo infraestructuras regionales.

Esta instancia tendría como funciones:

a. Articular y orientar la ejecución de planes, programas y proyectos priorizados
b. Garantizar la coordinación de entidades y sectores involucrados al interior de los territorios asociados de la Región Central
c. Realizar el seguimiento a la gestión e implementación de planes, programas y proyectos priorizados
d. Establecer lineamientos y criterios técnicos requeridos para la formulación e implementación de una agenda regional
e. Fomentar espacios regionales y territoriales para pensamiento estratégico, inclusión, discusión y construcción colectiva alrededor de la bicicleta y el ciclismo

como medios de movilidad, turismo, deporte y esparcimiento, inclusión social, generador de empleo y reactivador de la economía regional

La Mesa Regional de Uso de la Bicicleta estará conformada por los secretarios de Bogotá D. C. y sus homólogos de los Departamentos de Cundinamarca, Tolima, Meta, Boyacá y Huila de:

- Movilidad o su equivalente;
- Desarrollo Económico;
- Deportes;
- Turismo y
- Gobierno o Seguridad;
- El Gerente de la RAP-E Región Central, quien actuara como Secretario Técnico.

Además de contar con la participación en calidad de invitados de:

a) Secretarías de Entidades Territoriales Asociadas: Educación, Ambiente, Planeación, Movilidad;
b) Nivel Nacional: Ministerio del Deporte, Turismo Min Transporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial, ANI, INVIAS;
c) Sector Académico: Universidades y Grupos de investigación;
d) Sector Privado: Federación Colombiana de Ciclismo, Ligas o clubes, Gremios y Actores económicos de la Infraestructura de la bicicleta y el ciclismo, Grupos de Usuarios, Colectivos, Asociaciones; Organismos Internacionales: Embajadas, Órganos Multilaterales y UCI.

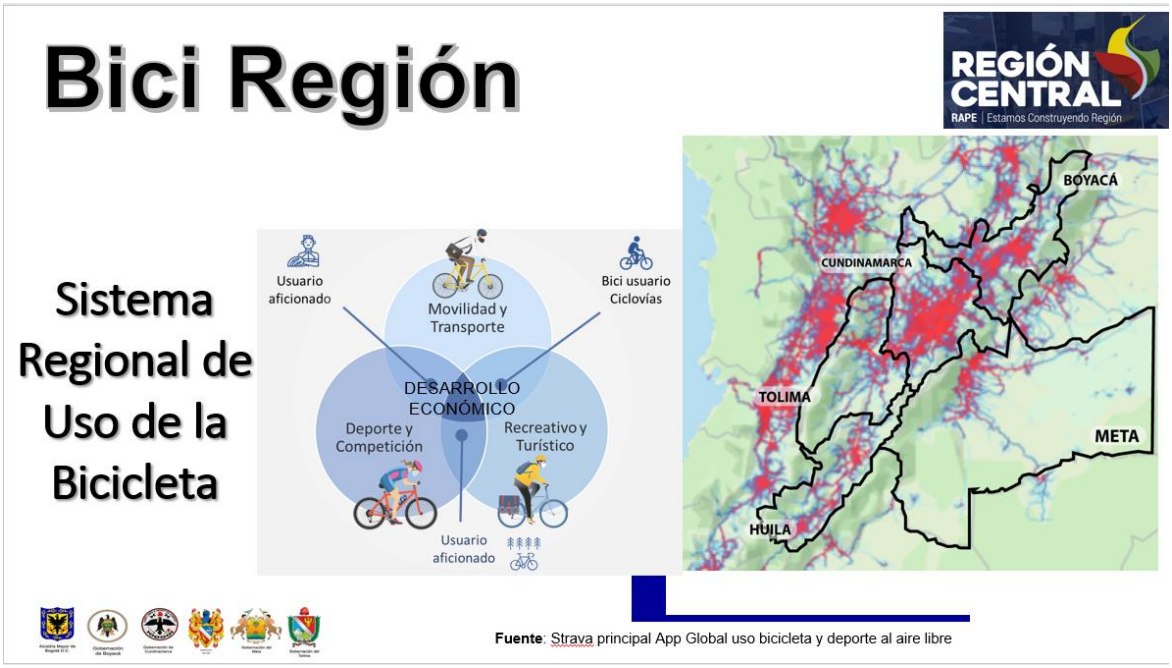

2. Se finalizó la instalación de la señalética de la ruta “Eco Región Tatacoa” que articula al municipio de Alpujarra (Tolima) con el Desierto de la Tatacoa en el Huila.
3. En el primer semestre en el marco de los contratos 89-2020 y 97-2020, se finalizó la instalación de la señalética en las rutas La libertad (Boyacá) y Cañon del Combeima (Tolima), con lo que se han alcanzado 11 rutas de biciturismo, 1389 elementos de señalización instalados y un total de 830 kilómetros implementados.

Sistema de rutas BiciRegión

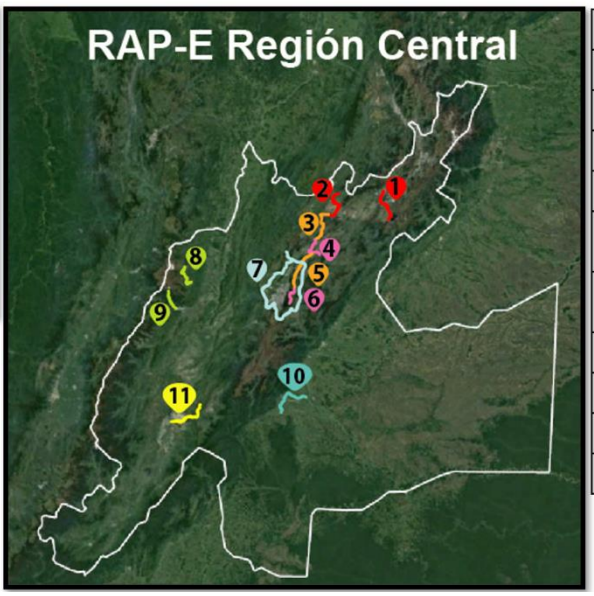

Señales instaladas	1.389
Numero de Kilómetros	830

1	R. **La Libertad** (Boyacá) 64 Km
2	R. **Caminos de Arcilla** (Boyacá) 63 Km
3	R. **Zaquenzipa** (Boyacá, Cundinamarca) 53 Km
4	R. **Güecha** (Cundinamarca) 47 Km
5	R. **Colibrí** (Cundinamarca) 60 Km
6	Ruta **Biometrópolis** (Bogotá D.C., Cundinamarca) 31 km
7	**Circuito Bici Bogotá Región** (Bogotá D.C., Cundinamarca) 300 Km
8	R. **De la Templanza** (Tolima) 56 Km
9	R. **Cañón del Combeima** (Tolima) 28 Km
10	R. **Sendas de Agua-Torrentes de Paz** (Meta) 70 Km
11	R. **Ecorregión La Tatacoa** 55 Km

4. Se avanza en la formulación del Proyecto Ruta TrasAndina – DTS. Se realizaron jornadas de socialización de la idea de la Ruta TrasAndina con los secretarios de Turismo de los departamentos, junto con los representantes de turismo de los municipios que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto. Se realizó una jornada de manera presencial en el Municipio de Villa Vieja, con asistencia de los Gobernadores de Huila y Tolima. Se adoptaron como puntos de inicio y fin del proyecto el lago de Tota en Boyacá y el parque arqueológico de San Austin en el Huila.

   Actualmente se encuentra en fase de elaboración, verificación y validación el inventario de los atractivos naturales y de los servicios turísticos que ofrecen los municipios impactados por el proyecto, gestión que se adelanta mediante la metodología de acción social participativa con los delegados de turismo de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima, además de la articulación de los atractivos turísticos del Meta, por medio de iniciativas de senderismo.

   Se realizó un recorrido de reconocimiento de la Ruta TrasAndina en el tramo comprendido entre la localidad de Sumapaz en Bogotá y el municipio de Villa vieja en el Huila, tramo que integra importantes atractivos naturales de la región (Páramo, Embalse y desierto). Los convocados, Instituciones asociadas, empresa privada y operadores turísticos, recorrieron 320 kilómetros en 4 días.

Ilustración 2. Planta y perfil Ruta TrasAndina.

8.1.3. Proyecto: Biciregión Circuito Bogotá-Cundinamarca (SGR)

Ilustración 3. Ruta del circuito BiciBogotá-Región

El Circuito BiciBogotá Región es un proyecto de inversión regional financiado con recursos de regalías del Distrito Capital que tiene un valor estimado de $4.075 millones. Para su aprobación se contó con el visto bueno de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de la Gobernación de Cundinamarca. El proyecto consiste en un trazado de 300 kilómetros para recorrer en bicicleta 15 municipios de Cundinamarca y 2 localidades de Bogotá. Se diseñó en 7 segmentos cuya longitud no supera los 50 kilómetros y un segmento especial de 16 kilómetros.

Este trazado de 300 Kilómetros alrededor de la ciudad capital es el segundo en el mundo después de Cicla Madrid en España y el primero en Latinoamérica, incide favorablemente en el mejoramiento del entorno competitivo, como activador de la economía con la bicicleta como medio para llegar a los atractivos turísticos, interactuar con la población local y vivir una experiencia turística. Es una alternativa que contribuye a mejorar la desbordada presencia de ciclistas en las vías de acceso a Bogotá redistribuyendo las cargas en vías aptas para la práctica del ciclismo de montaña. Este anillo turístico hará parte del sistema de rutas de bici-turismo de la región central, una apuesta de la RAP-E, con altos estándares de diseño, señalización y promoción.

La ruta se realiza principalmente por vías terciarias pertenecientes a la red vial del Departamento de Cundinamarca y del Distrito Capital. Cada uno de los segmentos cuenta con una temática y narrativa turística e incluye los atractivos turísticos más relevantes. Cuenta con señalización orientativa y turística consistente en paneles verticales de interpretación turística, paneles horizontales con información relevante sobre las rutas y los municipios visitados, y balizas orientativas. Estas balizas contabilizan el kilometraje recorrido para cada segmento además de indicar desvíos o avisos relevantes en concordancia con el Manual de Señalización de Rutas BiciRegión, y de lo dispuesto por el Ministerio de Transporte en el Manual de Señalización Vial vigente.

El trazado es de dificultad intermedia – alta por la geografía propia de la sabana de Bogotá y sus montañas circundantes, aunque en los segmentos se encuentran tramos de menor dificultad aptos para la práctica por parte de usuarios menos expertos.

El proyecto contempla los siguientes elementos:

Infraestructura: con la instalación de 547 señales turísticas y orientativas.

Fortalecimiento de capacidades que permitan generar competencias en el desarrollo empresarial en torno al bici-turismo a 70 operadores de servicios turísticos con registro nacional de turismo - RNT vigente y proporcionar conocimientos específicos a 140 personas interesadas en guianza para bici-turismo.

Promoción y divulgación que permita atraer nuevas visitas turísticas, generar nuevos ingresos por bienes y servicios, aumentar los ingresos del sector y generar nuevas fuentes de trabajo en la región, en actividades complementarias al uso de la bicicleta.

El pasado 13 de julio, la Internacional Mountain Bicycling Association, IMBA, capítulo España, certificó el circuito en bici más largo de Latinoamérica, como apto y adecuado para la práctica del ciclismo de montaña en la categoría de “RED DE RUTAS DE MOUNTAIN BIKE”.

IMBA
INTERNATIONAL MOUNTAIN BICYCLING ASSOCIATION ESPAÑA

BICI BOGOTÁ REGIÓN

Finalizado el proceso de revisión, y una vez efectuada la inspección de la ruta matriculada:

BBR-BGT-001

así como la instalación de los elementos de información sobre los que se han instalado las señales, **se considera la señalización APTA y ADECUADA para el seguimiento de las rutas**

Calificación de la inspección:

APROBADA

CENTRO MTB CERTIFICADO IMBA ESPAÑA

Técnico del comité de señalización:

Firma
Víctor Tarodo de Echenique
Presidente de IMBA España

Madrid a 13 de julio de 2021

De acuerdo con datos reflejados en GESPROY, el avance de ejecución del proyecto a 31 de agosto de 2021 es el siguiente:

a. El porcentaje correspondiente al avance físico del proyecto: 28.41%
b. El porcentaje de avance financiero del proyecto: 38.71%

*Vale la pena mencionar que el reporte GESPROY a 31 de agosto no refleja los pagos posteriores efectuados por un valor de $ 425.632.715, cuyos datos no se refleja en el GESPROY por efecto de que aún se encuentra en curso la actualización del sistema.

En este sentido el avance a la fecha es mayor al reflejado en el aplicativo de seguimiento.

DETALLE EJECUCIÓN	VALOR	
VALOR TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	$	4.074.907.296
VALOR TOTAL CONTRATADO DURANTE LA EJECUCIÓN	$	3.236.768.896

VALOR SALDO PENDIENTE POR CONTRATAR	$ 838.138.400

8.2. Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos

El Hecho Regional de este eje es *"la Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio".* Para el primer semestre de 2021, ha desarrollado la estructuración y ejecución de los siguientes proyectos:

Tabla 4. Ejecución proyectos Eje sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos al 31 de agosto de 2021

Vigencia	Proyecto de inversión	Presupuestos	Presupuesto TOTAL	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución financiera
2021	Elaboración del plan de seguridad hídrica regional para la Región Central RAP-E y sus asociados: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Meta y Tolima	Dos (2) Iniciativas del Plan de seguridad hídrica implementadas Una (1) estrategia para la conservación del ecosistema de páramos	$1.060.746.187	$988.790.466	98%

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central.

Tabla 5. Proyecto con Recursos del SGR al 31 de julio de 2021

Vigencia	Proyectos con recursos SGR	Presupuesto Definitivo (Recursos de regalías)	Presupuesto Ejecutado	Por Ejecutar	% Ejecución financiera	% Ejecución física
2021	Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la RAP-E Región Central (SGR) - BPIN 2016000050012	$ 32.499.987.282	$ 32.345.004.612	$ 154.982.670	99,51%	99,28%

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2021 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia – POAI 2021.

Tabla 6. Metas POAI 2021 – Eje Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos

Estrategia	Programa	Proyectos de inversión	Meta de la vigencia
Promover la seguridad hídrica en la Región Central mediante el acceso a agua limpia y disponible, la resiliencia regional y la conectividad de los corredores biológicos	Agua limpia y disponible	Elaboración del plan de seguridad hídrica regional para la Región Central RAP-E y sus asociados: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Meta y Tolima	Dos (2) Iniciativas del Plan de seguridad hídrica implementadas Una (1) estrategia para la conservación del ecosistema de páramos

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central.

8.2.1. Proyecto: Elaboración del plan de seguridad hídrica, para la región central

El Plan de Seguridad Hídrica que se ha trazado para la región, está sustentado en un diagnóstico y análisis del marco normativo, la identificación de los retos para el desarrollo sostenible de la región, y propone proyectos y metas concretas en el corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente, de manera trasversal el plan busca el fortalecimiento de la gobernabilidad del agua, entendida como la habilidad de la sociedad para proveer bienes y servicios de buena calidad, sustentables, eficientes y equitativos para la totalidad de sus miembros (CAF, 2015). Esto solo se puede lograr a través de lograr la sinergia entre los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico, con una gestión integrada del agua que logre asegurar la provisión del servicio por medio de herramientas de control como políticas, marcos legales e instrumentos económicos con tal de buscar óptimos sociales que beneficien a la sociedad (CAF, 2015).

Dicho lo anterior y con el propósito de tener aliados con amplia experiencia no solo en la formulación de instrumentos de planificación, sino en materia de seguridad hídrica y que sean reconocidos incluso a nivel internacional, se consolido la alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, dado el amplio reconocimiento técnico que sobre la materia tiene esta organización, una de ellas la realizada en países cercanos como Panamá, donde el PNUD en alianza del gobierno nacional desarrollo el Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015 – 2050 con éxito debido en gran parte a las metodologías e instrumentos multiescalar e interoperables que permitieron que el plan se aprobara tras la celebración de consultas nacionales, en las que se demandaba a las instituciones garantizar

la disponibilidad y acceso de agua para consumo humano. Bajo el lema “Agua para todos”, estas consultas públicas y abiertas permitieron que grupos organizados del sector privado, autoridades locales y sociedad civil conocieran las áreas prioritarias del plan y enriquecieran el documento con sus aportaciones. La Oficina País del PNUD en Panamá acompaña a las autoridades en el proceso de celebración de estas consultas, basadas en el principio de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones que les afecta.

El uso de las metodologías y herramientas participativas por parte del PNUD en ejercicios de alta gobernanza respecto al recurso hídrico también ha sido aplicado a nivel nacional como se puede referenciar en la actualización de la política pública del SINAP – Sistema Nacional de Áreas Protegidas – y en donde el PNUD de la mano con el Ministerio de Ambiente y Parques nacionales lidero durante los años 2018- 2019 la fase de construcción y formulación de dicha política que tuvo como propósito recoger los aportes desde diferentes regiones y actores, de manera que permitieron avanzar en la elaboración del plan de acción para la nueva política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Ejercicios incluso más recientes como la formulación del proyecto GEF 7 (2019-2021), proyecto *Alianza Paramos para la Vida* donde también participan actores como EL MADS y el Instituto Alexander Von Humboldt y cuya finalidad es realizar acciones en 16 complejos de paramos del país, permiten ratificar la pertinencia de dicho actor como elemento articulador entre las políticas e intereses nacionales y la visión regional.

Objetivo: Mejorar la seguridad hídrica en la Región Central

Meta: Dos (2) Iniciativas del Plan de seguridad hídrica implementadas

En el marco de la formulación del plan regional de seguridad hídrica, una de las expectativas que se ha dado por parte de todos los actores que han participado en su construcción es el gran reto de plantear acciones que puedan rápidamente impactar en las comunidades y actores locales, en este sentido se han priorizado dos acciones que corresponden a dos de las tres líneas estratégicas que hasta el momento se han identificado en el plan. La primer iniciativa denominada *Cuidadores del agua y la cultura* se desprende de la línea estratégica que busca fortalecer la gobernanza y la capacidad institucional para la seguridad hídrica; la segunda iniciativa se enmarca en la línea estratégica de Protección de los Servicios ecosistémicos para la provisión de agua y la resiliencia climática y se denomina *Amigos del clima;* ambas iniciativas han planteado su desarrollo bajo la metodología de apoyos de bajo valor comúnmente conocidas como Grant, metodología que ha sido ampliamente desarrollada por PNUD con éxito

en varias zonas del país. Los siguientes son los seis pasos que permitirán la implementación de las iniciativas en el territorio:

1.Definición de criterios para la identificación de áreas piloto de implementación.
2.Elaboración de términos de referencia para las convocatorias de las iniciativas identificadas
3.Publicación de convocatorias
4.Definición criterios de selección de propuestas
5.Evaluación, selección de propuestas y acompañamiento en caso de ajustes
6.Firma de acciones (GRANTs) e implementación

Bajo los pasos descritos, la entidad en el marco del Convenio 078-2020 con PNUD ha implementado de manera piloto unos grants enfocados en la cuenca del Rio Sumapaz, donde se presentaron 10 organizaciones y 3 resultaron favorecidas, las siguientes son las iniciativas que se acompañan actualmente en su implementación:

Organización	Objetivo	Localización
Junta de acción comunal vereda de San José	Elaborar una Caracterización y diagnóstico preliminar de la quebrada la Lejía con la comunidad de la vereda San José del municipio de Arbeláez, la cual servirá como base para promoverla seguridad hídrica y concientizar acerca de las capacidades de la comunidad sobre una gestión hídrica adecuada.	Vereda San José Municipio Arbeláez
Corporación Cuna De Paz – CORCUNPAZ	Caracterizar las principales propuestas, conflictos y usos del recurso hídrico en la Zona de Reserva Campesina de Cabrera para realizar recomendaciones sobre el manejo y la gestión comunitaria en el marco de los mecanismos de gobernanza ambiental implementados por las comunidades campesinas del municipio de Cabrera – Cundinamarca	Municipio de Cabrera
Corporación Ambiental Caminando el Territorio	Iniciar el proceso de consolidación de un acueducto veredal y comunitario de la quebrada Duraznillo, promoviendo la protección ambiental del predio de interés hídrico San Cayetano ubicado en la vereda Hungría del municipio de Soacha, contribuyendo así a la seguridad hídrica y defensa del territorio, incentivando el uso sostenible de la alta montaña andina, fomentando procesos de educación ambiental y participación ciudadana.	Vereda Hungría, municipio de Soacha

Con el objetivo de implementar las acciones propuestas la entidad avanzo en la suscripción del Convenio 061-2021 con el PNUD que permitirá desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 6 subvenciones de bajo valor enmarcadas en los proyectos de cuidadores del agua y amigos del clima.

Este proceso de construcción del Plan de Seguridad Hídrica ha permitido definir las cuencas prioritarias para la intervención de acciones para lo cual se destacan dos grandes productos por una parte la construcción del índice de seguridad hídrica que detalla dicha priorización

y los mapas de soluciones basadas en la naturaleza que permiten consolidar una visión regional en el territorio, por otra parte en este ejercicio se han desarrollado Mesas Técnicas con los Asociados con: las Secretarias Ambiente, CAR, Actores Privados y Academia de los Asociados. - 21 Participantes Boyacá 22/06; 14 Participantes Tolima 23/06; 9 Meta 24/06 y 16 Participantes Huila 29/06.

Meta: Una (1) estrategia para la conservación del ecosistema de páramos

En el primer semestre se han identificado diferentes iniciativas que se vienen implementado para la protección de los Páramos en el país, con el propósito de no duplicar esfuerzos y generar alianzas y complementariedades que permitan tener un mayor impacto en las poblaciones y los territorios, así como aprovechar de una mejor manera los recursos.

En ese sentido vale la pena mencionar tres iniciativas: La primera de ellas liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – PNUD e Instituto Humboldt denominada Alianza Paramos Para la Vida que contempla 14 de los 18 complejos de Páramo en jurisdicción de la RAP-E y que se encuentra en proceso de formulación, pero que ya tiene un componente de gobernanza avanzado y construido con los entes territoriales, autoridades ambientales y diferentes organismos privados y públicos, el segundo liderado por el Instituto Humboldt a nivel Nacional y que recopila la experiencia del trabajo desarrollado con las corporaciones en la delimitación de complejos de paramos que se lidero durante los años 2015 – 2019 y que plantea también algunas estrategias de gobernanza y democracia participativa en estos ecosistemas y el tercero denominado Herencia Colombia en cabeza de WWF y apoyado por el MADS y en la que se quieren concentrar en acciones más puntuales especialmente en los páramos de Chingaza, Sumapaz y Guerrero.

Las iniciativas relacionadas han permitido a la RAP-E proponer un trabajo de articulación en la que la estrategia de conservación se concentre en los vacíos que se identifiquen o en su implementación. Durante el segundo trimestre se avanzará con el PNUD en establecer una estrategia de articulación para la conservación de los 18 complejos de páramo de la Región Central.

Por otra parte, se tiene como actividad complementaria el avance en la estructuración de la Propuesta de Proyecto Fase II Páramos y se gestionó con las entidades territoriales la posible asignación con recursos del Sistema General de Regalías para incorporación en el

capítulo independiente, con los siguientes asociados: Bogotá, D.C., Boyacá, Cundinamarca y Tolima.

Se han identificado diferentes iniciativas que se vienen implementado para la protección de los Páramos en el país, con el propósito de no duplicar esfuerzos y generar alianzas, la principal de ellas el Proyecto GEF 7-Alianza Páramos para la Vida iniciativa promovida por el Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, PNUD y el Instituto Humboldt.

8.2.2. Cierre de Proyecto: Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la RAP-E Región Central (SGR)

Objetivo: Incentivar y concientizar la protección de ecosistemas estratégicos

Las acciones realizadas en cumplimiento de metas del proyecto Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central, actualmente se evidencia un cumplimiento del 100% de las metas propuestas para los componentes de Restauración Ecológica, 1098 hectáreas restauradas, y de Reconversión Productiva, 1300 familias beneficiadas, a través de los contratos de obra pactados con los contratistas Luis Ángel Barrera, contratos 064RG2018, y 065RG2018; Consorcio Uzziel, contratos 066RG2018 y 067RG2018; Ecoflora S.A.S, contratos 068RG2018, y 069RG2018; Consorcio BQ Paramos contratos 021RG2019 y 022RG2019. Estos contratos ya se encuentran liquidados.

La restauración Ecológica deja 11 municipios con 423 hectáreas en proceso de Restauración Pasiva y 18 municipios con 753 hectáreas en proceso de Restauración Activa, en los cuales se sembraron 1.054.200 plantas dentro de ecosistemas de bosque alto andino, subpáramo y páramos. La restauración en conjunto deja igualmente 11.870 perchas instaladas, que permitirán dispersión de semillas de plantas nativas y 162,022 metros lineales de aislamiento, de los cuales 12.744 son con postería plástica, que permitirán prevenir impacto de agentes tensionantes.

Tabla 7 Obra ejecutada en Restauración Ecológica por Asociado

ASOCIADO	CONTRATISTA	HECTÁREAS RESTAURADAS		TOTAL	PLANTAS SEMBRADAS	AISLAMIENTO (ML)	PERCHAS INSTALADAS
		ACTIVA	PASIVA				
BOGOTÁ	CONSORCIO UZZIEL Y LUIS ANGEL BARRERA	202	11	213	262,600	42706	2130
BOYACÁ	CONSORCIO UZZIEL / CONSORCIO BQ PÁRAMOS	80	125	205	104,000	33415	2050
CUNDINAMARCA	ECOFLORA S.A.S	291,5		84	582,400	39446	4840
	LUIS ANGEL BARRERA	157,5	35				
META	ECOFLORA S.A.S	22		32	28,000	5216	320
	LUIS ANGEL BARRERA		10				
TOLIMA	CONSORCIO BQ PARAMOS		253	247		41,239	2530
TOTAL		753	423	1176	1´054,200	162,022	11,870

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central.

Por su parte, las acciones de Reconversión Productiva se ejecutaron dentro de 650Ha, en las que participaron 1300 familias campesinas en 23 municipios y dos localidades de Bogotá D.C. Dentro de la propuesta de sistemas a implementar en el componente como el sistema silvopastoril y sistema agroecológico; 581 familias optaron por desarrollar únicamente sistema silvopastoril y 240 familias únicamente sistema agroecológico, cada uno en un área de 5000m^2, mientras que 478 familias optaron por desarrollar sistema mixto, 2500m^2 en sistema agroecológico y 2500m^2 en sistema silvopastoril. La información referente a las ejecuciones de los componentes de Restauración Ecológica y Reconversión Productiva, se han organizado en bases de datos Excel y principalmente en el Geoportal del Proyecto páramos RAP-E.

Tabla 8 Sistemas de reconversión productiva implementados en el proyecto, por municipio

SILVOPASTORIL	AGROECOLÓGICO	MIXTO
Anzoátegui	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
Bogotá, D.C.	Choachí	Choachí
Choachí	La Calera	Guasca
Cómbita	Nemocón	Junín
Duitama	Sopó	La Calera
Guasca	Tausa	Lenguazaque
Ibagué	Ubaque	Nemocón
Junín		Pacho
La Calera		Sesquilé
Lenguazaque		Sopó
Murillo		Tausa
Nemocón		Ubaque
Pacho		Zipaquirá
Rioblanco		
Roncesvalles		
Saboyá		
Sesquilé		
Sopó		
Tausa		
Tunja		
Tutazá		
Ubaque		

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central.

.

El proyecto a la fecha se encuentra en un 99.51% de acuerdo a datos de GESPROY, como se observa en el siguiente cuadro:

DETALLE	VALOR
VALOR TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	$ 32.499.987.282
VALOR TOTAL CONTRATADO DURANTE LA EJECUCIÓN	$ 32.340.737.344

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central.

No obstante, se aclara que a la fecha únicamente está pendiente por ejecutar diez millones aproximadamente, cuyos datos no se refleja en el GESPROY por efecto de que aún se encuentra en curso la actualización del sistema.

Elementos de Monitoreo: A la fecha se ha realizado entrega de elementos de monitoreo a la Corporación Autónoma de Corpoguavio el 13/08/2021, en la cual se hizo entrega de cámaras trampa al director de Corpoguavio y al Director de Parques Naturales el día 14/09/2021 se le entregaron 29 cámaras trampas.

Así mismo, se hizo entrega de contratos de comodato a todos los municipios seleccionados y de donación a las demás corporaciones autónomas, en la medida que tenga confirmación de aceptación por parte de las entidades se programara entrega de los elementos, a saber:

- BOYACA: Municipios de Güicán de la Sierra: 19-2021 y 110-2021; Monguí: 115-2021 y 116-2021; Mongua 117-2021 y 118-2021 y Socotá 119-2021 y 120-2021
- CUNDINAMARCA: Municipios de Ubaque 123-2021 y 124-2021; Fomeque 125-2021 y 126-2021; y Choachí 127-2021 y 128-2021
- META: Municipio de San Juanito 137-2021 y 138-2021; Calvario 139-2021 y 140-2021 y Cubarral 143-2021 y 144-2021

8.2.3. FASE II Páramos

Con el firme propósito de continuar con acciones de restauración ecológica y reconversión productiva en los 18 complejos de paramos que tiene la Región Central y como respuesta a los compromisos del Pacto Sumapaz y una de las acciones de la firma de Crisis climática, la entidad se encuentra estructurando el proyecto Paramos II bajo la metodología de marco lógico y bajo la expectativa de aplicar a recursos del Sistema General de regalías.

Por el momento y haciendo uso de los resultados del índice de seguridad Hídrica y de los mapas de soluciones basadas en la naturaleza que se han desarrollado en el marco del Plan de seguridad Hídrica para la Región Central, se han priorizado los municipios en donde se considera estratégico se puedan adelantar acciones en pro de la conservación de estos ecosistemas de alta montaña.

La siguiente tabla muestra tanto los complejos de Páramos más relevantes, así como los primeros diez municipios para cada asociado:

Asociado	Acción	Complejo	Municipio
Cundinamarca	Restaurar	Chingaza	GUASCA

			GUATAVITA
			LA CALERA
			CHOCONTÁ
		Cruz Verde - Sumapaz	CABRERA
			CHIPAQUE
			PASCA
			SAN BERNARDO
			SOACHA
			VENECIA
Huila	Proteger	Los Picachos	ALGECIRAS
			BARAYA
			CAMPOALEGRE
			COLOMBIA
			NEIVA
			RIVERA
			TELLO
		Miraflores	ALGECIRAS
			GIGANTE
			GARZÓN
Meta	Restaurar	Chingaza	EL CALVARIO
	Proteger		SAN JUANITO
			VILLAVICENCIO
		Cruz Verde - Sumapaz	GUAMAL
			MESETAS
			SAN LUIS DE CUBARRAL
			URIBE
			LEJANÍAS
			ACACÍAS
		Los Picachos	URIBE
Tolima	Restaurar	Los Nevados	CASABIANCA
			HERVEO
			MURILLO
			SANTA ISABEL
			VILLAHERMOSA
			ANZOÁTEGUI
	Proteger	Las Hermosas	CHAPARRAL

			PLANADAS
			RIOBLANCO
		Chilli - Barragán	CAJAMARCA
Boyacá	Restaurar	Guantiva - La Rusia	SATIVANORTE
			TIPACOQUE
			SOATÁ
			TUTAZÁ
			SUSACÓN
		Pisba	CHITA
		Sierra Nevada del Cocuy	CHISCAS
			GUICAN
			EL COCUY
			EL ESPINO

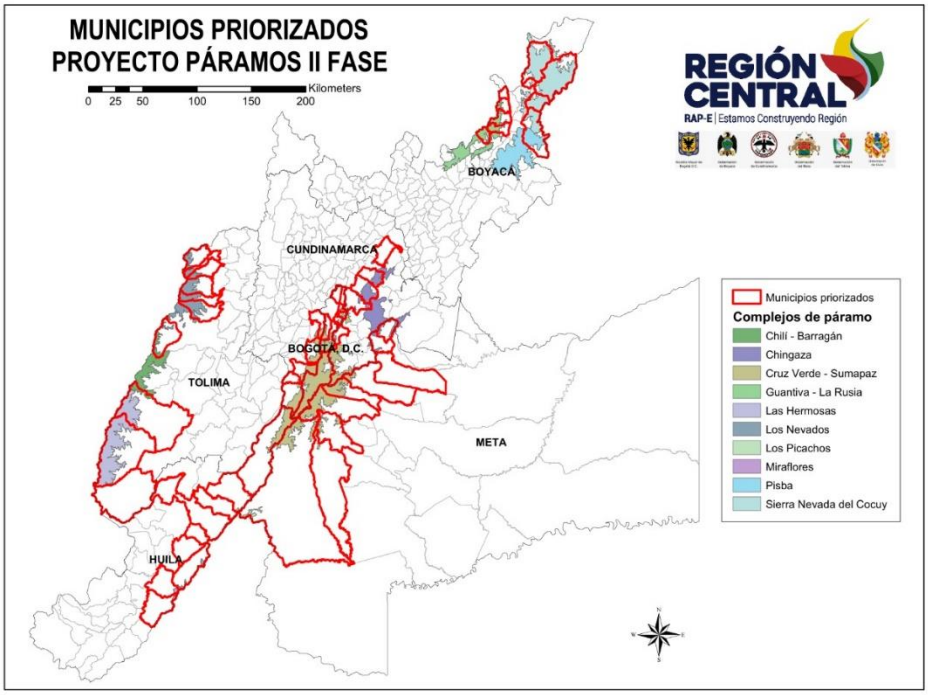

La definición final de los municipios a intervenir, así como las metas definitivas del proyecto dependerán en gran medida de la definición de recursos que cada asociado disponga en su capítulo de regalías para el proyecto en mención.

8.2.4. Logros Adicionales

a. Apoyo a la gestión con Colombia Sostenible - Se confirma por parte de la Secretaría de Planeación de la Gobernación del Meta una contrapartida de $360'000.000 para el Proyecto de Ganadería Carbono Neutro que se implementará en los municipios PDET de Macarena, Uribe y Vistahermosa. Este proyecto que asciende a un total de $3.400.000.000 pretende impactar a 177 familias ganaderas, donde se promoverá la disminución de la huella de carbono de la actividad ganadera con una meta de reducción de Gases de efecto invernadero de 470.000 Ton en los dos años del proyecto, a través de la implementación de sistemas silvopastoriles en 700 hectáreas, la generación de acuerdos de conservación con una meta de 150 hectáreas protegidas, el manejo de aguas lluvias y una comercialización justa y sostenible de la leche y sus derivados.

b. En el ejercicio de la secretaria técnica del Nodo Regional Centro Oriente Andino (NRCCOA) se avanzó en la socialización y retroalimentación del Portafolio de Cambio Climático para la Región Central desarrollando los siguientes espacios:
   - 1 Mesa de Secretaria Técnica - Jun 8 de 2021/ 21 Participantes
   - 1 Fortalecimiento de Capacidades en Medidas de Adaptación y Mitigación con el Comité Amplio de NRCOA -
   - 2 Talleres (Contextos Generales 23 Participantes Mayo 10 y Mitigación y Adaptación Visión Climática 18 Participantes Mayo 13) y Sesión Jun 11 de 2021 / 17 Participantes.
   - Capacitación en el Registro Nacional de Reducción de Emisiones – RENARE para academia e institutos de investigación. 10/08/2021 - 25 Participantes.

c. Ponencias en eventos: Pacto Distrital por la Crisis Climática por un nuevo Aire. Abril 21. 2021 Comité Internacional de Variabilidad y Cambio Climático Julio 1. 2021. Conversatorio de Pago por servicios ambientales. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

8.3. Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos

El hecho regional de este eje es *"la Región Central es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible",* y con el ánimo de

articular el esquema asociativo a la política logística nacional, se propuso desarrollar el siguiente proyecto:

Tabla 9. Ejecución proyectos Eje Infraestructura, Logística y Servicios Públicos al 31 de agosto de 2021

Vigencia	Programa	Proyecto de inversión	Metas	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución financiera
2021	Promover el funcionamiento de corredores logísticos regionales, mediante el desarrollo de infraestructura física, tecnológica y la armonización de políticas. a escala supradepartamental	Red de Infraestructura Logística Especializada (REDILE) de la Región Central	Una (1) metodología aplicada para la definición de los CLR	785.000.000	$478.022.760	61%
			Una (1) iniciativa de innovación aplicables al Plan Abastecimiento de la Región Central	$200.000.000		

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2021 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos, en cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia – POAI 2021.

Tabla 10 Metas POAI 2021 - Eje Infraestructura

Plan Estratégico Regional 2030		Plan Regional de Ejecución 2021-2024	Inversión Anual 2021	
Estrategia	**Programa**	**MEGA-Meta Cuatrienal**	**Proyectos de inversión**	**Meta de la Vigencia**
Fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional	Promover el funcionamiento de corredores logísticos regionales, mediante el desarrollo de infraestructura física, tecnológica y la armonización de políticas. a escala supradepartamental	Integración de Servicios Logísticos	Red de Infraestructura Logística Especializada (REDILE) de la Región Central	Una (1) metodología aplicada para la definición de los CLR
				Una (1) iniciativa de innovación aplicables al Plan Abastecimiento de la Región Central
		Planeación integral de la infraestructura física	Piloto regional de adopción de un modelo de caracterización y gestión de la PDA en la Región Central.	Un (1) piloto de PDA implementado
			Piloto de la Guía de Transporte con MinTrasporte	Un (1) piloto Guía de Transporte en asocio con el MinTransporte

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central

8.3.1. Proyecto: Red de logística para la Región Central.

Meta: Una (1) metodología aplicada para la definición de los CLR

Objetivo: Conformar la Red de Infraestructura Logística Regional (REDILE) para las cadenas de suministro en la Región Central

En el primer trimestre del 2021, finalizó la ejecución del convenio interadministrativo 092-2020, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar propuestas de mejora de la gestión de la red de infraestructura logística de la Región Central"*; por medio del cual se obtuvieron los siguientes entregables.

a. Parte A - Análisis de información reportada por instituciones
b. Parte B - Proceso formación de familias logísticas
c. Parte C - Identificación y definición de las variables y parámetros a incluir en el modelo.
d. Parte D - Capacitación y sistemas de Información
e. Parte E- Clasificación real de las vías a partir del inventario de vías
f. Parte F - Red de grupos de investigación.

A partir de la información recolectada, la identificación de procesos, variables y parámetros se tiene previsto realizar la modelación y simulación de las Capacidades en infraestructura logística y flujos en cadenas alimentarias en la región central (RC), para dos familias de cadenas logísticas, una agrícola y una pecuaria, proponer diferentes alternativas de ajuste de la política pública para la logística del sector agroalimentario de la Región Central.

En el mes de junio se inició la segunda Fase de proyecto, mediante el perfeccionamiento del convenio interadministrativo 055-2021. Siguiendo la metodología propuesta se tiene prevista la definición de la Capacidades en infraestructura logística especializada y la proyección de los flujos de alimentos de dos familias logísticas sobre la red de transporte.

Meta: Una (1) iniciativa de innovación aplicables al Plan Abastecimiento de la Región Central

Objetivo: Identificar iniciativas de innovación aplicables al Plan Abastecimiento de la Región Central a través de alianzas estratégicas

Se ha establecido una alianza en asocio con la Universidad de la Sabana, para el fortalecimiento de las capacidades logísticas de los actores en la cadena de abastecimiento

de la Región Central, a través de la estrategia denominada *"Desarrollo de la Logística para el Abastecimiento Alimentario"* que contempla entre otros aspectos la modernización de la operación logística, la formación en gestión logística de los actores del sistema y la implementación de modelos colaborativos para compartir información.

El fortalecimiento del capital humano se realizará mediante el apoyo de la RAP-E al Challenge Experience Logística 4.0 de la Universidad de La Sabana que busca ofrecer espacios de trabajo colaborativo e interdisciplinario donde los participantes propongan alternativas de solución a retos empresariales y sociales, utilizando las competencias desarrolladas en sus carreras, su creatividad y las tecnologías.

En la implementación de modelos colaborativos, se busca la participación de la academia en el desarrollo de redes colaborativas de investigación, con el aporte de la Universidad a la analítica de los datos generados por la plataforma sumerce.tienda, en articulación con el Observatorio de carga de la Alianza Logística Regional Bogotá-Cundinamarca, liderado por la Universidad de la Sabana.

8.3.2. Proyecto: Piloto regional de adopción de un modelo de caracterización y gestión de la PDA en la Región Central.

Meta: Un (1) piloto de PDA implementado

En cumplimiento de esta meta se hizo una revisión de los objetivos y metas de las entidades que vienen trabajando en la Región Central para la Reducción de Perdidas y Desperdicios, y se propuso la conformación de una mesa de trabajo de carácter regional, que fortalezca las acciones encaminadas a la minimización de las pérdidas y los desperdicios.

De común acuerdo entre las entidades, el 21 de abril de 2021 desarrolló un foro virtual denominado *"Buenas prácticas en la Región Central para la Reducción de Perdidas y Desperdicios de Alimentos- RPDA"*, que permitió visibilizar las acciones que las entidades vienen desarrollando y tienen previsto desarrollar en el 2021 en el tema. Cada entidad desarrolló una ponencia y presentó sus acciones de reducción de pérdidas y desperdicios.

Entidad	Nombre de la ponencia	Temáticas a presentar en la ponencia
Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia	El papel de los Bancos de Alimentos en la Prevención de las PDA	El papel de los Bancos de Alimentos en la Prevención de las PDA
Instituto para la economía social IPES	Innovando en la transformación de pérdidas y desperdicios en plazas distritales de mercado	Alianza de cooperación para impulso de emprendimientos asociativos en transformación de producto

Entidad	Nombre de la ponencia	Temáticas a presentar en la ponencia
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Gestión de residuos Orgánicos en el Distrito Capital	Tratamiento de Residuos, Retos y acciones para la recolección y tratamiento, tratamiento como elemento de la economía circular
LOGYCA	Pérdida y desperdicio de alimentos en plazas de mercado en Colombia	Análisis en primera milla de perdida y desperdicio de alimentos en plaza de mercado Trabajo actual de cambio de comportamiento en plazas de mercado
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Bogotá trabaja por la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos	Avances desde Bogotá D.C., Acciones para 2021

Se vienen desarrollando mesas de trabajo con Logyca Asociación y la Universidad Distrital para estructurar convenios de asociación e interadministrativos para la generación de contenidos técnicos, pedagógicos y didácticos que logren modificar los comportamientos de los actores con miras de reducir las pérdidas y desperdicios en los eslabones de la cadena de abastecimiento de producción y distribución para comercialización; a través de la implementación de proyectos el piloto en el Municipio de Quetame (Cundinamarca) y en el Municipio de Tunja (Boyacá) en la Plaza Sur, respectivamente.

En el eslabón de producción, el proyecto se desarrollará en una granja experimental de producción y transformación de alimentos en el municipio de Quetame-Cundinamarca, que servirá como observatorio y caso de estudio para elaborar recomendaciones de buenas prácticas de gestión de PDA, desde la planeación de actividades de producción, cosecha, almacenamiento y transformación de alimentos. Se desarrollarán dos componentes: i) caracterización de PDA y recomendaciones de buenas prácticas para su gestión a nivel de producción en finca. ii) caracterización de PDA y recomendaciones de buenas prácticas para su gestión en centros de acopio local. Se tiene un enfoque de sustentabilidad en el eslabón productivo de la primera milla donde se presenta un porcentaje importante de pérdidas de alimentos.

En el eslabón de distribución para comercialización se diseñará una metodología para la disminución de Desperdicio de Alimentos en la fase de distribución en las plazas de mercado, se realizará la caracterización de la red de valor, se diseñará la metodología para la reducción del desperdicio, se validará la metodología a partir de un piloto en una plaza de mercado de Tunja y se generaran los lineamientos para escalar y promover la implementación de estrategias para la reducción de desperdicios en las plazas de mercado de los departamentos de la Región Central

8.3.3. Proyecto: Piloto de la Guía de Transporte con MinTrasporte

Meta: Un (1) piloto Guía de Transporte en asocio con el MinTransporte

Se realizaron reuniones con el Ministerio de Transporte, la Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá y Corabastos con el propósito de realizar una prueba piloto para la

implementación de la guía de transporte para alimentos perecederos que tenga como epicentro la plaza mayorista más grande del país.

Como actividad previa al Piloto fue necesario elaborar los protocolos de interoperabilidad entre las bases de datos de la plataforma **Sumercé.tienda** de la RAP-E con las bases de datos de la plataforma **RNDC (Registro Nacional de Despachos de carga).** Una vez el Mintransporte entregue el aplicativo en producción, se realizará el Piloto por un lapso de tres (3) meses, con el seguimiento a la operación de 10 conductores; siendo la primera actividad del piloto la capacitación de los conductores en el uso de la herramienta tecnológica. El desarrollo de las pruebas en campo está previsto para último trimestre del 2021.

8.4. Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural

Este eje busca que a 2030 se materialice el Hecho Regional en el cual *"La Región Central se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país".* Para este propósito entidad ha avanzado en los siguientes frentes:

Tabla 11. Ejecución proyectos Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural al 31 de agosto de 2021

Vigencia	Proyecto de inversión	Presupuestos	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución financiera
2021	Armonización de un plan de ordenamiento productivo para la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	$285.000.000	$1.870.192.756	$1.592.000.250	85%
	Implementación de la estrategia canales de comercialización y asociatividad como dinamizador de la economía pos-pandemia en la Región Central	$1.129.000.000			
	Implementación del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central	$456.192.756			

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central

:

Estrategia	Programa	MEGA-Meta Cuatrienal	Proyectos de inversión	Meta de la Vigencia
Mejorar la productividad rural. la dinamización de los equipamientos. la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización. mediante la implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central	Eficiencia Alimentaria	Oferta regional sostenible y diversificada para el abastecimiento alimentario regional	Armonización de un plan de ordenamiento productivo para la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	Un (1) Plan de Ordenamiento Productivo Estructurado
	Consolidación de canales de comercialización	Canales de Comercialización Competitivos, Inclusivos y Alternativos con Enfoque Regional	Implementación de la estrategia canales de comercialización y asociatividad como dinamizador de la economía pos-pandemia en la Región Central	Diez (10) asociaciones apoyadas Cien (100) de productores apoyados Un (1) plan de acompañamiento técnico implementado para fortalecimiento de capacidades de los asociados Trescientos cincuenta (350) Productores capacitados e integrados al Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá, D.C. Un (1) Metodología de fortalecimiento de capacidades para los productores
		Gestión de la Información del Sistema de Abastecimiento Alimentario Regional	Implementación del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central	Un (1) Sistema de Información de Abastecimiento Alimentario en Operación

Tabla 12 Metas POAI 2021 - Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural
Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central

8.4.1. Proyecto: Armonización de un plan de ordenamiento productivo para los territorios de la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima

Meta: Un (1) Plan de Ordenamiento Productivo Estructurado / Armonizado

Para el cumplimiento de esta meta se cuenta con el acompañamiento técnico de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, unidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

La UPRA es la entidad técnica encarga de brindar lineamientos y directrices en la formulación de los Planes de Ordenamiento Productivo en el país, por tanto, en 2020 la RAP-E previendo el óptimo cumplimiento de la meta se suscribió el Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.2018164 - 2020, el cual es un convenio marco con un horizonte de ejecución entre el 2021 y el 2023, su objetivo es "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la RAP-E Región Central y la UPRA para orientar las acciones de implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central a partir de la planificación del ordenamiento rural agropecuario y la gestión de información sectorial". Este convenio marco, sin recursos, busca garantizar el acompañamiento técnico de dicha entidad en el proceso de formulación del plan de ordenamiento productivo para la Región Central, el cual será ejecutado con Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD mediante el Convenio 061-2021, suscrito el pasado 9 de julio y cuyo objetivo es "Contribuir para el desarrollo de los territorios de la Región Central en materia de ordenamiento territorial, ambiental, social y productivo"

Con estos dos aliados estratégicos se ha adelantado la consolidación de insumos técnicos relevantes para el proceso, dentro de los que cabe destacar, los Planes de Ordenamiento Productivos de los departamentos como Meta, Tolima y Huila, así como la priorización de cadenas productivas adelantada por UPRA en Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima. Con estos insumos se dio inicio al siguiente plan de trabajo conjunto a desarrollar entre los meses de julio y enero de 2022:

Entregables	Actividades	Cronograma (Meses)					
		1	2	3	4	5	6
Entregable 1: Armonización del plan de acción con los lineamientos, directrices y metodologías definidas en el trabajo articulado entre RAPE y UPRA y con los Planes de Ordenamiento Social y Productivo de los asociados.	Identificación de productores, asociaciones, empresarios de la oferta productiva de la Región Central. Y Mapeo de las cadenas de valor agro productivas y agroindustriales.						
	Recolección y análisis de información (municipal, departamental, regional) sobre nodos de oferta productiva, focos de abastecimiento y oferta de productos/alimentos priorizados como los de mayor consumo.						
	Elaboración matriz de articulación de los documentos y avances del Plan en el marco del trabajo conjunto entre RAPE y UPRA y la orientación metodológica de PNUD.						
	elaboración de documento de identificación de nodos de oferta productiva, focos de abastecimiento y cadenas de valor agro productivas y agroindustriales de la Región Central.						
Entregable 2: Implementación de acciones para la armonización del	Elaboración de matriz con productos principales de consumo para el distrito de Bogotá.						

Plan de Ordenamiento Social y Productivo con la identificación de nodos de oferta productiva, focos de abastecimiento y cadenas de valor agro productivas y agroindustriales.	Mesas de diagnóstico y trabajo conjunto secretarias de planeación y agricultura de los asociados a RAPE para identificar información importante de los PDT, POT y los POSP.						
	Elaboración documento avance del Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la Región Central.						
Entregable 3: Asistencia técnica para la implementación de mesas regionales de construcción colectiva del POSP con distintos actores.	Elaboración mapeo de actores que participaran de las mesas regionales.						
	Desarrollo de las mesas regionales en las capitales de los departamentos asociados a la RAPE.						
	Elaboración y entrega de documento final del Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la Región Central.						

Fuente: Convenio 061-2021 PNUD - RAP-E.

8.4.2. Proyecto: Implementación de la estrategia canales de comercialización y asociatividad como dinamizador de la economía pos-pandemia en la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta

Meta: Diez (10) asociaciones apoyadas. Cien (100) de productores apoyados. Un (1) plan de acompañamiento técnico implementado para fortalecimiento de capacidades de los asociados

El pasado 31 de agosto se suscribió el Convenio 068-2021 con la FAO, cuyo objetivo es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la segunda fase de la estrategia de canales de comercialización". Con una inversión estimada de $435.000.000 este convenio beneficiará a 100 productores y 10 asociaciones de los seis territorios socios de la RAP-E vinculándolos en 2 canales de comercialización. Este convenio se contempla la implementación de una primera fase de la estrategia que fue formulada durante el primer semestre del año mediante el Convenio 093-2020 suscrito entre la RAP-E y la FAO. Con esta apuesta se busca generar oportunidades de negocio para los pequeños y medianos productores en el marco del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central en su estrategia 3 - Gestión de la demanda de alimentos y ciudadanía alimentaria.

A continuación, se presentan las actividades y resultados esperados a diciembre de 2021:

P1.	La RAP-E y sus territorios asociados han implementado una Estrategia Comercial de la Región Central (ECRC) que acorta los circuitos de abastecimiento alimentario y mejora la inclusión social y económica de los pequeños y medianos productores.		
No.	**Actividades**	**Sub-actividades**	**Medio de verificación**
1.1.	Identificación y caracterización de los actores del abastecimiento que serán vinculados a la Estrategia Comercial de la Región Central (productores agroalimentarios, integradores comerciales, operadores del mercado en los canales de comercialización priorizados: compras públicas y agrovitrina).	1.1.1. Construcción del mapa de actores de los canales priorizados: compras públicas y agrovitrina.	Documento con el inventario y la identificación de los actores (beneficiarios) de la oferta, la demanda y la operación logística de la ECRC. El documento debe contener: i) tipificación de la demanda (productos, cantidades, redes de distribución territorial); y, ii) convocatoria y preinscripción de actores de la oferta y la demanda agroalimentaria.
		1.1.2. Caracterización de actores de la oferta para la formulación del plan de fortalecimiento de capacidades.	Documento con la caracterización de capacidades productivas y requerimientos de capacitación técnica para los actores de la oferta que fueron identificados y posteriormente priorizados como generadores de la oferta en el marco de las redes de abastecimiento.
1.2	Fortalecimiento de capacidades socio-empresariales de los actores productivos de los canales priorizados (compras públicas y agrovitrina), así como de	1.2.1. Conformación de las Redes de Abastecimiento de los canales priorizados (agrovitrina y compras públicas). Contempla convocatoria e identificación de posibles integradores comerciales, así como la verificación de sus requisitos.	Documento con el diseño de las redes de abastecimiento interconectadas a partir de integradores comerciales. Este ejercicio implica la documentación de la convocatoria e inscripción de los integradores comerciales interesados y la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos.

	los integradores comerciales que podrían conformar las redes de abastecimiento regional.	1.2.2. Implementación del plan de fortalecimiento de capacidades de los actores del abastecimiento en los canales de comercialización (compras públicas y agrovitrina) priorizados a través de talleres de formación. La adopción del plan también contempla el acompañamiento en la verificación de requisitos técnicos (e.g. cumplimiento BPA, normas sanitarias) y revisión/construcción de los planes de negocio de los integradores comerciales. Como parte del plan de fortalecimiento se e incluirán cursos temáticos de la FAO asociados con los objetivos del proyecto para funcionarios de la RAP-E y sus asociados y actores del abastecimiento. También se llevarán a cabo actividades de mejoramiento de imagen comercial de las organizaciones participantes.	Documento con el diseño del Plan de fortalecimiento de capacidades de los actores identificados como integrantes de las redes zonales de abastecimiento mediante la realización de talleres técnicos sobre temas como: estándares de calidad, empaques, buenas prácticas de manejo residuos, trámites sanitarios, estudios microbiológicos, técnicas de negociación, manejo de costos, marketing, etc. los cuales deberán ser priorizados en el documento de caracterización de las tareas 1.1.2. (oferta) y 1.2.1. (integración comercial) del presente POA. El documento a entregar debe contener la memoria de los diez talleres de capacitación; los planes de negocio desarrollados y el modelo de seguimiento al cumplimiento de exigencias técnicas requeridas a los actores de la ECRC; la vinculación de beneficiarios en las capacitaciones temáticas de la FAO; y los resultados del acompañamiento en mejoramiento de marca de las organizaciones.
1.3	Operación comercial de los canales priorizados en la fase de pilotaje de la ECRC: compras públicas y agrovitrina.	1.3.1. Realizar el diseño del modelo de operación del canal agrovitrinas, tanto para las tiendas físicas como virtual.	Documento con el diseño operativo de la agrovitrina sugiriendo el tipo de formato que debe ser priorizado (físico o virtual). Dicho documento debe tomar como punto de partida la elaboración de un análisis de viabilidad jurídica y financiera de ambos formatos; inventario de productos a comercializar; determinación de precios de mercado; identificación de lugares para puntos de venta; inventario de actores del canal (a partir de la información suministrada por la actividad 1.1.1. del presente POA); y aquellos análisis que sean pertinentes, los cuales deberán anexarse al documento del diseño operativo.
		1.3.2. Diseño y posicionamiento de una estrategia de marketing de la Región Central con énfasis en la estrategia de comunicación de la Agrovitrina.	Desarrollo e implementación de la estrategia de marketing de los productos agroalimentarios de la Región Central con énfasis en una marca aplicable a la Agrovitrina, la cual debe contener como mínimo: i) herramientas digitales de comunicación (redes sociales, parrilla de contenidos, videos, animaciones); ii) asesoramiento en marca y marketing digital para la RAP-E y los actores de la ECRC (logo, manual de marca, registro - parte del taller virtual del plan de fortalecimiento); iii) producción de impresos y material de merchandising.

		1.3.3.A. Diseño y montaje de la agrovitrina en su formato físico.	Diseño y producción de mobiliario, habilitación bodegaje. Se contempla el acompañamiento en trámites administrativos de registro de la empresa (agrovitrina), adquisición de licencia para facturación electrónica, software para manejo de inventarios, Cámara de Comercio, DIAN, y aquellos que sean requeridos para la puesta en operación de la tienda. También incluye montaje de la tienda física con producto en vitrina (local), trámite de permisos de bomberos, secretaría de salud y autoridades correspondientes.
		1.3.3.B. Diseño y montaje de la agrovitrina en su formato virtual.	Diseño y habilitación de la plataforma virtual de la tienda, acuerdo comercial con la empresa de logística de entrega, empaque y tablas de fletes. Se contempla el acompañamiento en trámites administrativos de registro de la empresa (agrovitrina), sistema de manejo de inventarios, Cámara de Comercio, DIAN, y aquellos que sean requeridos para la puesta en operación de la tienda.
		1.3.4. Acompañamiento en la implementación de los pilotos de compras públicas con las entidades que la Región Central priorice.	Documento con los informes de seguimiento a las labores de acompañamiento en el desarrollo de los pilotos de compras públicas con el listado de recomendaciones a la entidad.
		1.3.5. Agenciamiento de acuerdos comerciales mediante actividades de promoción comercial (e.g. encuentros bilaterales, misiones comerciales o ruedas de negocios, conexión de actores de oferta y demanda) en los canales de comercialización priorizados: compras públicas y agrovitrinas.	Documento con las memorias de las 6 misiones comerciales o ruedas de negocio realizadas y de las actividades de promoción comercial. Dicho texto debe incluir la relación de los acuerdos comerciales y/o resultados transaccionales de tales actividades.
P2.	La RAP-E y sus territorios asociados han desarrollado capacidades institucionales para gerenciar la ECRC y el sistema de información SUMERCÉ en cumplimiento de los objetivos programáticos del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central.		
No.	**Actividades**	**Tareas**	**Medio de verificación**
2.1	Fortalecimiento de la Región Central RAP-E como entidad coordinadora de la ECRC.	2.1.1. Estructuración del marco operativo del PAARC en materia de instrumentos de direccionamiento estratégico y de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión (e.g. tablero de control de metas, plan de acción, entre otros).	Documento el marco operativo del PAARC el cual contiene las metas cuantificables de los programas y proyectos al 2030.
		3.1.2. Acompañamiento en la puesta en operación del Consejo Asesor del Abastecimiento Alimentario de la Región Central como instancia consultiva y de participación del sistema de abastecimiento (ejercer como Secretaría Técnica AdHoc).	Documento con la relación de actividades realizadas para la puesta en operación del Consejo Asesor del Abastecimiento y con el conjunto de ayudas memoria que en virtud de la Secretaría Técnica Adhoc se realicen.
		3.1.3. Agenciar la construcción de una agenda de reactivación regional con los actores institucionales de la Región Central.	Documento con la agenda de reactivación económica concertada y con la relación de actividades realizadas para la construcción participativa de dicho instrumento consultando los actores priorizados por parte de la Región Central.

2.2	Fortalecimiento de la RAP-E como entidad coordinadora de la oferta institucional de la Región Central en el marco de la implementación de la ECRC.	3.2.1. Acompañamiento en la armonización de la oferta regional de los socios de la RAP-E en función de las necesidades y oportunidades de la ECRC.	Documento que contiene la relación de los acuerdos de armonización de la oferta institucional de los asociados en el marco de la implementación de la ECRC.
		3.2.2. Gestión de la oferta institucional nacional e internacional para ponerla al servicio del adecuado funcionamiento del Plan de Abastecimiento Regional con el fin de lograr recursos o servicios de cofinanciación.	Documento con la relación de gestiones interinstitucionales para la obtención de recursos adicionales de contrapartida o cofinanciación de la ECRC.
		3.2.3. Acompañamiento en la revisión de los marcos reglamentarios que presten apoyo al desarrollo de sistemas regionales agroalimentarios inclusivos y eficientes (énfasis en el cumplimiento de la Ley de Compras Públicas).	Documento que contiene las acciones de seguimiento normativo y las recomendaciones para el fortalecimiento de la ECRC a partir de la revisión de los marcos reglamentarios del sector agroalimentario en Colombia.

Con la implementación de la estrategia de comercialización para la Región Central busca contribuir en la dinamización de los territorios de la Región Central mediante la inclusión de productores en canales de comercialización, bajo el modelo de comercialización en red tanto para oferta como demanda de alimentos.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región

Expresa un esquema de **articulación intencionada** entre **nodos regionales de oferta** y **nodos regionales de demanda** a través de una figura de **redes zonales de abastecimiento.**

El modelo **no está limitado** por la escala del mercado porque tiene **flexibilidad operativa**

Características

- Permite **superar bajo poder de negociación.**
- Reduce la condición de **"tomador"** de precios de los insumos (costos altos).
- **Agrega** oferta diversificada.
- Aprovechamiento de **oportunidades** de mercado.
- Respeta las **escalas pequeñas.**
- **No fuerza** la asociatividad.

También va más allá de lo comercial:

- Involucra capacitación.
- Requiere de un sistema de información.
- Contempla el desarrollo de una plataforma transaccional.
- Otorga garantías financieras
- Requiere una **gestión institucional** de la demanda y agregación de oferta (intervención pública)
- Comunicación (promoción y formación de identidad).

A continuación, se presenta un resumen operativo de la estrategia de comercialización a implementar durante este segundo semestre de 2021, el cual se base en 3 pilares: oferta productiva, demanda de alimentos y logística.

Estrategia Regional de Comercialización de la Región Central

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

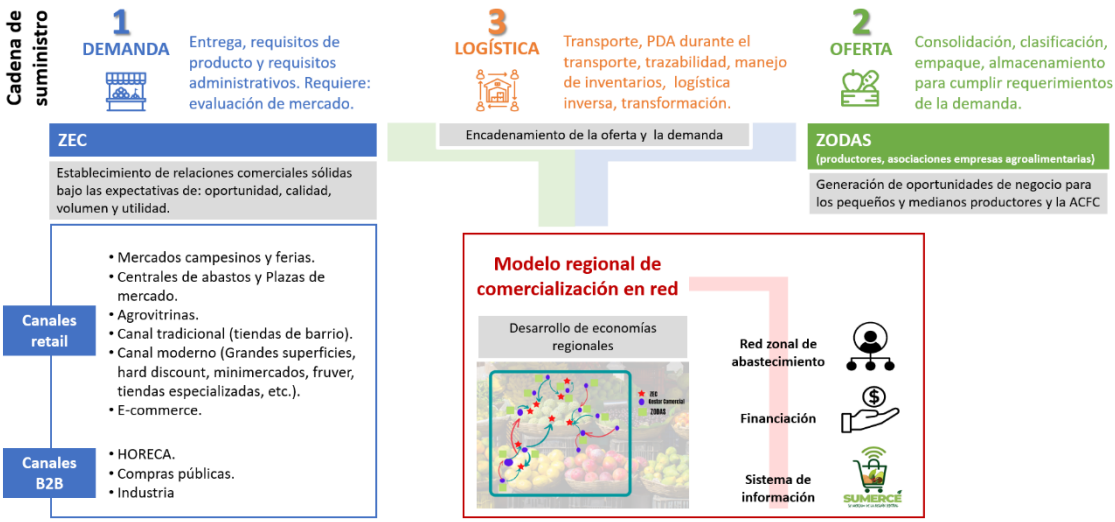

Principales actores de la Estrategia Regional de Comercialización

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

En el primer semestre de 2021 se realizó una evaluación de 9 canales de comercialización, con el apoyo de FAO, evidenciando canales con grandes potencialidades para su implementación en el ámbito de la Región Central. Se evaluaron 34 factores/variables que permitieron realizar una priorización para la implementación prevista en los próximos meses.

Análisis de los canales de comercialización

- Identificar la **accesibilidad** a esos canales en el corto, mediano y largo plazo
- Analizar las **fortalezas y debilidades** de cada canal.

Se evalúan y ponderan **34 factores** por canal en cuatro grandes componentes:

Metodología: Matriz MEFE
(Matriz de Evaluación de Factores Externos)

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los canales de comercialización:

Análisis cualitativo de los canales de comercialización

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Mercados campesinos	Descripción	Ventajas	Desventajas
	• Espacio de comercialización de productos frescos (frutas y verduras). • Se surte/vende directamente por el productor campesino. • No tiene una frecuencia diaria de operación. • Cuenta con diferentes formatos de operación (puntos fijos o itinerantes). • Generalmente se realizan al aire libre con carpas (el vendedor no tiene puesto permanente). • No existe un mecanismo formal de fijación de precios.	• Bajos requerimientos para la venta. • No requiere acuerdos comerciales previos. • No requiere certificaciones, códigos o auditoría. • No requiere cumplir exigencias de fichas técnicas y registros. • Ingreso de efectivo de manera inmediata. • Incentiva la venta asociada.	• Altas necesidades logística de transporte. • Dependencia del gobierno de turno (voluntad política) para realizar la actividad. • Bajos volúmenes comercializados. • A mayor cantidad de mercados realizados, mayor la rentabilidad de la actividad.

Plazas de mercado	Descripción	Ventajas	Desventajas
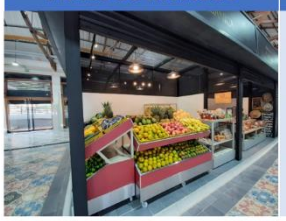	• Espacio de comercialización de productos frescos (incluye cárnicos) y procesados (cadena de frio). • Se surte generalmente desde la plaza mayorista y desde allí se estima el precio de venta. • El vendedor cuenta con un puesto fijo.	• No exige que el productor este formalizado, experiencia, RUP o aceptación de pólizas internas del comprador. • Normalmente el pago es inmediato. • No requiere certificaciones, códigos o auditoría. • No requiere registros o requisitos normativos.	• Demanda capacidad logística, transporte y codificación. • Baja capacidad de negociación (malos pagos). • Debe cumplir con estándares y condiciones de empaque. • No demandan altos volúmenes. • Pocas plazas de mercado en Bogotá tienen alto tráfico de consumidores. • Venta individual.

Análisis cualitativo de los canales de comercialización

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Tiendas de barrio	Descripción	Ventajas	Desventajas
	• Atendido por una persona detrás de un mostrador, generalmente el propietario. Negocio de proximidad. • El comprador no tiene al alcance los productos. • Venta de productos en presentación fraccionada (sobres): aceite, sal, productos de aseo, etc. • Prácticas comerciales con base en la confianza (fiado, ñapa, etc.).	• No exige que el productor este formalizado, experiencia, RUP o aceptación de pólizas del comprador. • En este canal no exige garantías sobre precios. No asume costos de devolución o averías. • No requiere certificaciones, códigos o auditoría. • Alta fidelización. • Normalmente no demandan altos estándares de calidad.	• Capacidad logística, financiera, codificación y transporte. • Acuerdos de largo plazo en calidad y entregas. Debe otorgar crédito y aceptar condiciones de pago. • Debe cumplir con estándares, condiciones de empaque, y eventual-mente registros y norma sanitaria. • Alta competencia, con más productores, intermediarios o distribuidores.

Minimercado y Fruver	Descripción	Ventajas	Desventajas
	• Formatos que van de los 50 m^2 a los 400 m^2. • Funcionan como autoservicio pero con atención personalizada. • Es un formato intermedio entre la tienda de barrio y el supermercado. • Manejan caja registradora y facturación POS (Point of Sale) y sistema contable. • Generan entre 8 y 12 empleos por punto de venta (Fundecomercio). • Tienen servicio a domicilio.	• No exige que el productor este formalizado, experiencia, RUP o aceptación de pólizas internas del comprador. • En este canal no exige garantías sobre precios. No asume costos de devolución o averías. • No requiere certificaciones, códigos o auditoría. • Alta fidelización. • Alta rotación del producto.	• Capacidad logística, financiera, codificación, formalización, contabilidad, transporte y acuerdos comerciales. • Acuerdos de largo plazo en calidad y entregas. Debe otorgar crédito y aceptar condiciones de pago. • Debe cumplir con estándares, condiciones de empaque, y eventual-mente registros y norma sanitaria. • Alta competencia con más productores, intermediarios o distribuidores. • Normalmente no demanda terceras, cuartas o quintas

Análisis cualitativo de los canales de comercialización

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

GS & HD	Descripción	Ventajas	Desventajas
	• El comprador tiene acceso directo a los productos y puede elegir con autonomía aquellos de su preferencia. • Cuenta con una amplia línea de productos de todas las categorías. • Acepta diferentes medios de pago.	• No requiere plataforma de comercio electrónico. • Alta rotación del producto. • Reconoce los precios vs calidad. • Excelente escenario para promover una marca.	• Requiere todas las formalidades exigidas por el mercado. • Presenta el mayor grado de exigencias, incluyendo formalidades del sistema de gestión. • Requiere pleno cumplimiento de estándares y normas. • Largos plazos para el pago. • Demanda diferentes presentaciones por lo que exige altas capacidades de parte del productor

Comercio electrónico	Descripción	Ventajas	Desventajas
SUMERCÉ SU MERCADO DE LA REGIÓN CENTRAL	• Canal que ofrece comodidad y facilidad en la compra sin desplazarse al punto de venta. • Dispone de varias categorías de productos para que el comprador arme su propia canasta. • No requiere interacción entre vendedor y comprador. • Selección, pago y acceso a productos por internet con pago desde la pasarela habilitada en cada tienda.	• No exige acreditación de experiencia, políticas internas del comprador, almacenamiento. • No requiere emisión de título valor o póliza. • No requiere certificaciones, códigos o auditoría. • Pagos inmediatos. • Reconoce los precios vs calidad. • Excelente escenario para promover una marca. • Promueve la especialización de la oferta. • Garantiza un mayor alcance geográfico.	• Capacidad logística, financiera, codificación, formalización, contabilidad, transporte y acuerdos comerciales. • Presenta el mayor grado de exigencias. • Requiere plataforma de comercio electrónico. • Requiere pleno cumplimiento de estándares y normas. • Demanda diferentes presentaciones por lo que exige altas capacidades de parte del productor. • Requiere de estrategia de mercadeo.

Análisis cualitativo de los canales de comercialización

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Compras públicas	Descripción	Ventajas	Desventajas
	• Canal que opera con la proveeduría de operadores logísticos. • Demanda volúmenes importantes con frecuencia y tiempo de entrega establecidos. • Las compras están definidas por un patrón o minuta alimentaria predefinido. • Maneja pagos a los proveedores a 30,60, 90 días. • El proveedor es responsable de entregar porciones según minuta.	• Acuerdos comerciales de largo plazo. • Promueve la asociatividad con un objetivo claro. • Garantiza la venta de volúmenes previamente acordados. • Contribuye a la producción organizada y con estructura de costos clara.	• Los acuerdos de compra obedecen a ciclos de operación del comprador. • Cumplir con estándares internos para cada producto y condiciones de empaque y subempaque. • Contar con registro sanitario para los productos que apliquen. • Cumplir con requisitos normativos, sanitarios o legales. • Certificar cumplimiento SGSST, BPA, BPM. • Contar con póliza de garantía de cumplimiento. • Aceptar condiciones de pago.

Agrovitrinas	Descripción	Ventajas	Desventajas
	• Canal para la venta de productos con valor agregado y con identidad cultural, regional. • Distribuye productos que cumplen requisitos sanitarios y de empaque y etiquetado. • Ubicados en locales individuales o en ferias temáticas en un entorno definido por el perfil del cliente al que se dirigen los productos a comercializar.	• Permite el posicionamiento de marca. • Reconoce los precios vs calidad. • Puede generar retorno a la región proveedora en términos de turismo. • Es una oportunidad para el desarrollo de la pequeña agroindustria rural.	• Es un canal para atender nichos de mercado. • Aceptar condiciones de pago. • Cumplir con estándares internos para cada producto. • Contar con infraestructura de transporte. • Cumplir con requisitos normativos, sanitarios o legales.

Dentro de los nueva canales evaluados, se han priorizado para implementar Plazas de mercado , Mercados Campesinos, AgroVitrinas, Tiendas, Compras públicas, Sumerce-comercio electrónico , Horeca . Al revisar las oportunidades de implementación en los territorios de la RAP-E se iniciará la implementación de dos canales: i) Compras públicas en el marco de la Ley 2048-2020 y ii) AgroVitrinas.

Análisis cuantitativo de los canales de comercialización

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

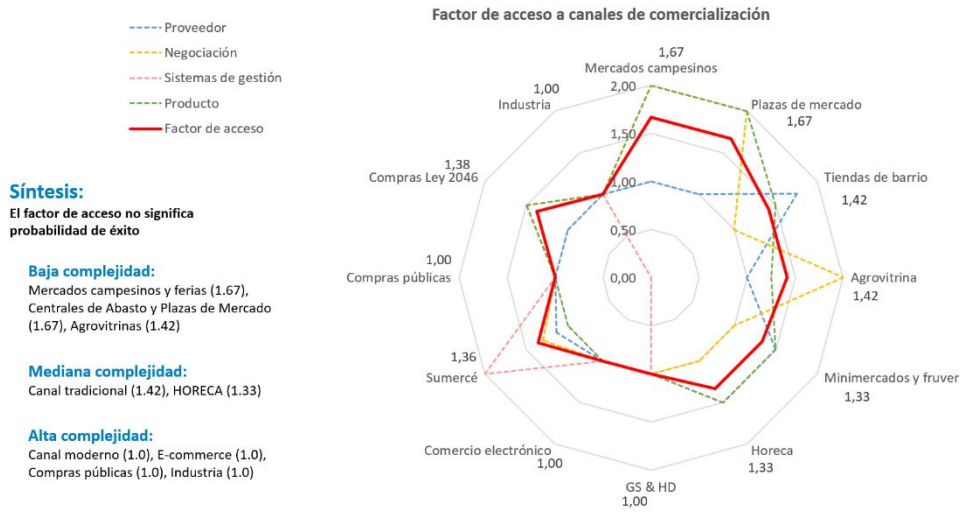

Con el fin de dinamizar otros canales se viene adelantando gestión con:

- Cámara de Comercio de Bogotá: Se suscribió un convenio marco con dicha entidad, con el fin de contribuir en la reactivación del Distrito Capital, mediante la estrategia de ZonaKasera que busca dinamizar el sector de gastronomía. Allí se busca articular a los restaurantes de Bogotá con los productores de la región mediante el uso del sistema de información Sumercé y con la realización de espacios comerciales como ruedas de negocios y misiones comerciales. El objetivo de dicho convenio es "Colaborar mutuamente en acciones orientadas a fortalecer a los empresarios y el entorno de los negocios del sector agropecuario, agroindustrial y gastronómico, especialmente en el marco de la reactivación económica en los territorios jurisdicción de cada una de las partes"
- Con el Instituto para la Economía Social IPES de la Alcaldía Mayor de Bogotá: Se cuenta con convenio marco mediante el cual se viene fortaleciendo las capacidades de los líderes de compras de las plazas de mercado de Bogotá. Así mismo, se vienen promoviendo el registro de comercializadores de las plazas públicas en el sistema de información de abastecimiento alimentario de la Región Central Sumercé. También se vienen caracterizando las plazas distritales como infraestructuras especializadas para el abastecimiento en Sumercé.

- De igual forma se estableció una alianza con el ICBF para implementar un Piloto de Compras Públicas Boyacá-Cundinamarca-Meta RAP-E Región Central, con el propósito de promover la compra a productores locales de la Región Central.

El pasado 12 de agosto la RAP-E Región Central hizo el lanzamiento de su estrategia Comercial para el Agro denominada Pa´Sumerce en la ciudad de Tunja en Boyacá. El proximo 16 de octubre se realizará en Villavicencio en el Meta. Se espera realizar una Feria Agroalimentaria en cada territorio de la región.

En estos espacios se realiza un mercado campesino con rueda de negocios y se cuenta con un punto de registro del sistema de información Sumerce. El evento contempla la capacitación previa de los productores y el fortalecimiento de sus capacidades, con el apoyo de diferentes aliados como la FAO y las cámaras de comercio.

En materia de comercialización se han adelantado gestión con dos entidades, como son ICBF y el Programa de Alimentación Escolar PAE Bogotá, con el objetivo de lograr la vinculación de productores de la región:

- Con el PAE Bogotá se viene trabajando en la identificación de oferta productiva, enfocado en frutas y verduras, con el apoyo de las secretarias de agricultura de los departamentos de la región. Se han visitado algunas asociaciones de productores de Bogotá (Usme), Boyacá (Ventaquemada), Cundinamarca (Zipaquirá).

- Se viene gestionando un Convenio marco con el ICBF con el fin de implementar un piloto de compras públicas locales en 33 municipios de la región central, como se presenta a continuación. El objetivo del piloto es promover la dinamización de circuitos cortos y evaluar el impacto de la implementación de la Ley 2048-2020 – Ley de Compras públicas. Dentro del piloto se priorizarían los productos de: leche, huevos, frijol, yuca, plátano, arroz y papa.

Piloto Compras Públicas RAP-E – ICBF 2021

BIENESTAR FAMILIAR

Boyacá
1. Jericó
2. Chiscas
3. El Cocuy
4. El Espino
5. Guacamayas
6. Guicán
7. Panqueba
8. Boavita
9. Chita
10. Covarachía
11. La Uvita
12. Tipacoque

Cundinamarca
1. Soacha
2. Funza
3. Mosquera
4. Cajicá

Meta
1. Villavicencio
2. Restrepo
3. Cumaral
4. Acacias
5. Guamal

Tolima
1. Ataco
2. Chaparral
3. Coyaima
4. Cunday
5. El Guamo
6. Natagaima
7. Ortega
8. Prado
9. Purificación
10. Saldaña
11. Suarez
12. Villarica

Productos
- ✓ Leche
- ✓ Huevos
- ✓ Frijol
- ✓ Yuca
- ✓ Plátano
- ✓ Arroz
- ✓ Papa

Programas
Desarrollo infantil en medio familiar, mujer e infancia - FAMI

Bogotá D.C.
1. Diferentes localidades

REGIÓN CENTRAL
RAPE | Estamos Construyendo Región

Meta: Trescientos cincuenta (350) Productores capacitados e integrados al Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá, D.C. y Una (1) Metodología de fortalecimiento de capacidades para los productores.

En el marco del Convenio 086 de 2020 entre la RAP-E, la SDDE, la Gobernación de Boyacá y la Gobernación de Cundinamarca, se aplicó la herramienta de diagnóstico a 350 productores de la zona rural de Bogotá, Boyacá y Cundinamarca donde se evidenciaron falencias en los ejes temáticos de administración y financiera, calidad (inocuidad) y gestión de inventario (productividad), mercadeo y logística, y asociatividad y Tic's. Basados en este diagnóstico se plantearon unas capacitaciones que permitan el fortalecimiento de los productores beneficiados, así como acompañar procesos de BPA.

Avanzamos en el fortalecimiento de los productores campesinos de la Ruralidad de Bogotá en la localidad de Usme vereda Arrayanes, en los temas de asociatividad, calidad, TICS, administración y finanzas, en busca de mejorar las eficiencias de 350 productores agropecuarios que les permitan acceder a canales de comercialización de su producción.

8.4.3. Proyecto: Implementación del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Tolima y Meta

Meta: Un (1) Sistema de Información de Abastecimiento Alimentario en Operación

El Sistema de Información de Abastecimiento Alimentario de la Región Central, denominado Su Mercado de la Región Central - Sumercé se encuentra en operación, está disponible al público en ambiente web en la dirección www.sumerce.tienda.

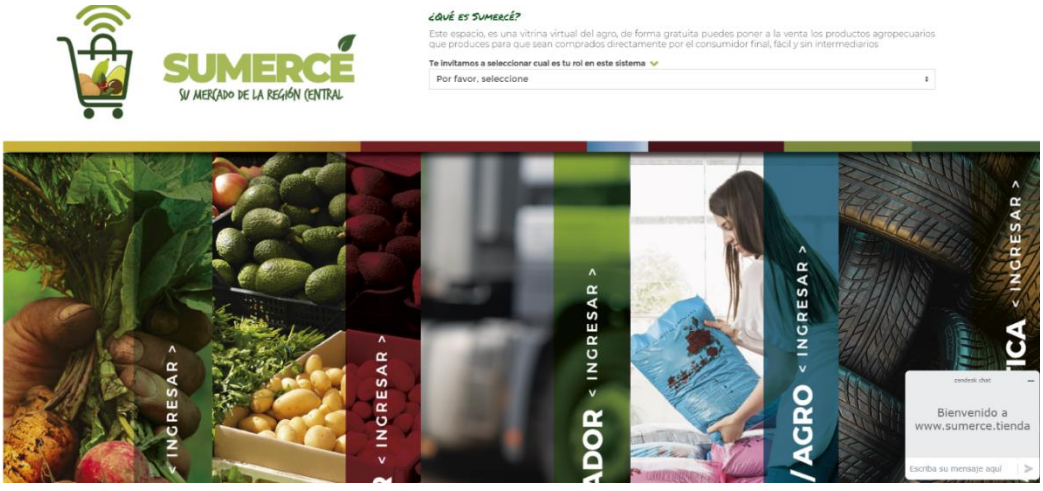

El sistema de información se encuentra en operación desde el mes de abril de 2021. Sumercé está disponible para los usuarios en ambiente web bajo el dominio www.sumerce.tienda, a la fecha, se cuenta con 1.332 usuarios registrados de los 6 territorios socios de la RAP-E.

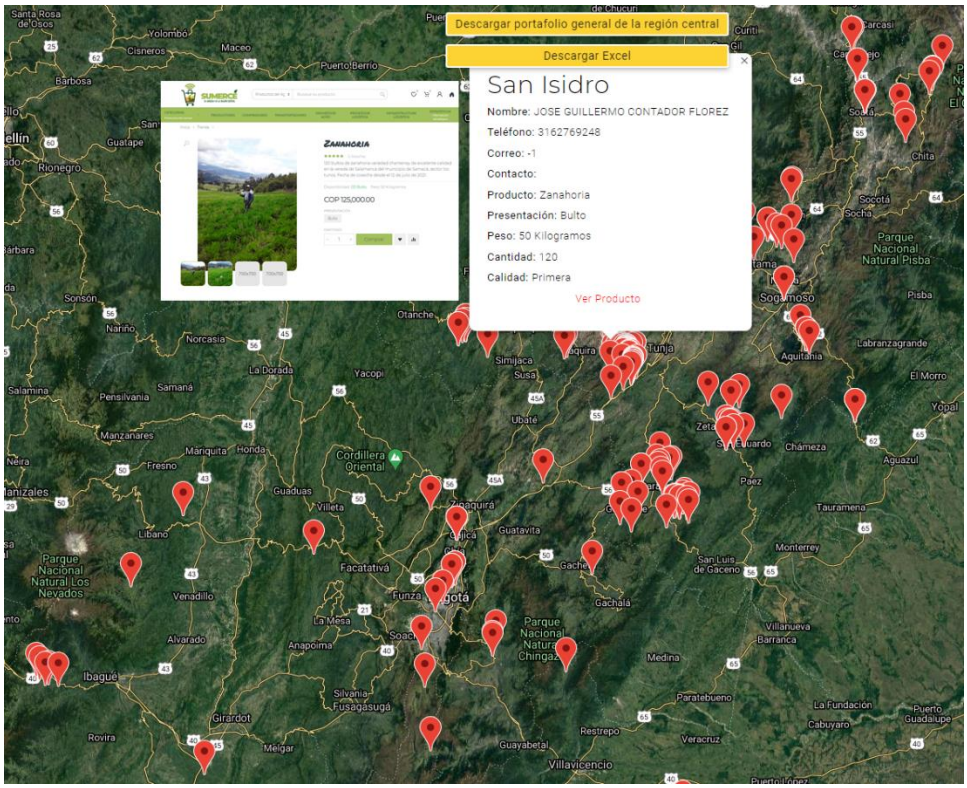

Registrados en Sumercé (corte a 10 de septiembre de 2021)

Oferta productiva	1.178
Demanda de alimentos	122
Logística	16
Infraestructuras	16
Total	**1.332**

En el módulo de oferta productiva se registran 728 productores, vale la pena recordar que en dicho módulo también se cuenta con otras subcategorías como agricultores urbanos y periurbanos, asociaciones y empresas agroalimentarias. Al revisar el número de productores registrados se observan 48 registrados en Bogotá, 380 en Boyacá, 158 en Cundinamarca, 13 en Huila, 16 en Meta y 113 en Tolima.

Una vez entro en operación el sistema, en el mes de abril se dio inicio a la implementación de un piloto en un municipio de cada departamento socio, así como una localidad de la ruralidad de Bogotá. Se gestionó con cada asociado RAP-E definir un municipio con vocación productiva, con presencia de asociaciones campesinas y con interés por la implementación de apuestas para el agro. En este sentido, se inició el trabajo articulado con los municipios de Samacá en Boyacá, Cajamarca en Tolima, Granada en el Meta, y Ciudad Bolívar en

Bogotá. Vale la pena destacar el interés de los lugares definidos, lo que permitió contar con grupos de entre 3 y 4 encuestadores aportados por los municipios, pero este proceso ha sido afectado por los picos de la pandemia del covid-19. A continuación se presentan los reportes en cada lugar. En la actualidad se está retomando un plan de reactivación de los pilotos con las gobernaciones y alcaldías pertinentes.

Para el caso Huila, por sugerencia de la Secretaría de Agricultura se desarrollará el piloto por cadenas productivas, lo anterior dado que es el esquema por el cual consideran más eficiente realizar el registro. Y para el caso de Cundinamarca se definió en la primera semana de septiembre con la Agencia de Comercialización de Cundinamarca, el municipio de Sibate para realizar el piloto, así como se cuenta con la voluntad de múltiples municipios como Guachetá, El Rosal, Chipaque, Cáqueza, entre otros que han solicitado a la RAP-E ser capacitados para iniciar el registro en el sistema, por lo que se ha procedido de esa manera.

Para el caso de Bogotá, se viene articulando acciones con la Dirección de Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, pero por temas de pandemia no se ha avanzado en la localidad de Ciudad Bolívar inicialmente priorizada pro la secretaria. Por lo anterior, se está analizando realizar el piloto en otra localidad rural como Sumapaz, donde RAP-E ya inicio socialización con los líderes de las organizaciones campesinas del territorio.

	Registrados	Municipio Piloto	# Registrados en Piloto
Bogotá	48	Ciudad Bolívar	0
Boyacá	380	Samacá	137
Cundinamarca	158	***	158
Huila	13	***	13
Meta	16	Granada	10
Tolima	113	Cajamarca	99
Total	**728**		**417**

En cuanto a compradores de alimentos el sistema Sumercé ha sido socializado y promovido el registro con líderes de compras de las plazas de mercado públicas de Bogotá, restaurantes de Bogotá con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá, con los operadores del ICBF y se logró registrar al mayor operador del PAE Bogotá que es Compensar con quien se viene trabajando.

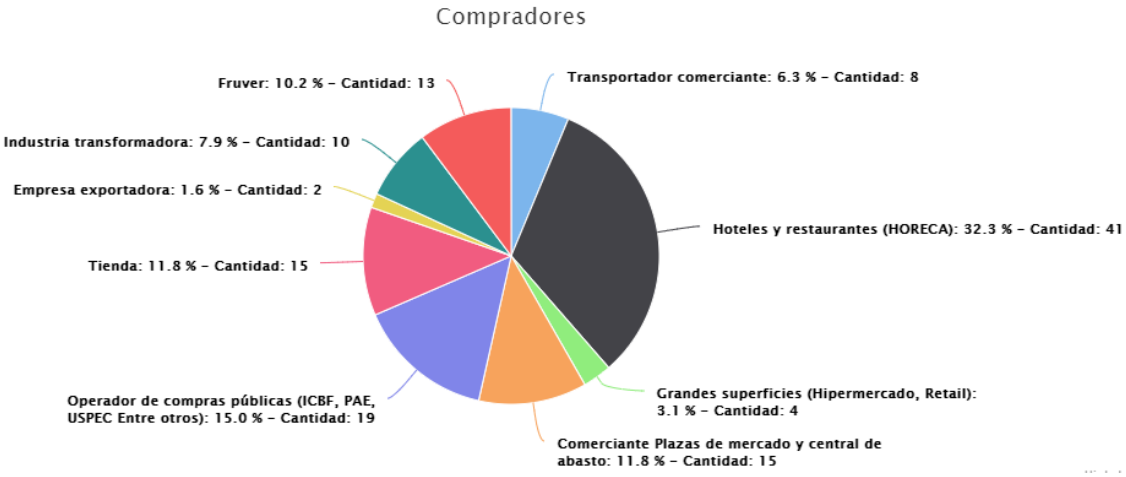

En cuanto a infraestructuras logísticas especializadas se han registrado en el sistema Sumercé 16 equipamientos, principalmente relacionadas con Centrales de Abasto

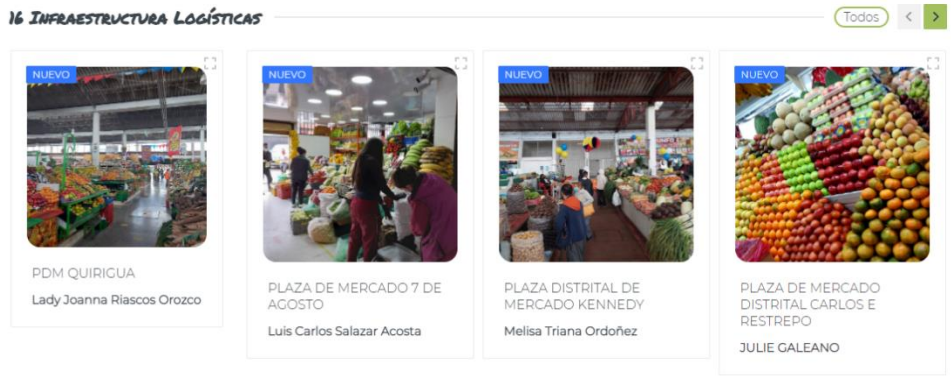

El pasado 19 de agosto los Secretarios de Agricultura de los territorios socios de la RAP-E: Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima y por parte Bogotá D.C. el Director de Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico acuerdan que el Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central – Su Mercado de la Región Central Sumercé, será adoptado por los departamentos de la Región Central como el mecanismo para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos en cumplimiento del artículo 2.20.1.1.2 del decreto reglamentario 246-2021 de la Ley de Compras públicas.

Con base en el consenso del Consejo Asesor de Abastecimiento Alimentario se realizó gestión con el Ministerio de Agricultura, logrando su aval para que el Sistema de Información sea reconocido como el sistema de información para las compras públicas, lo que implica su adopción en los territorios de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima en el marco de la Ley de Compras Públicas, así como su Decreto Reglamentario 248-2021. Así mismo, a través de la Dirección de TIC articulando esta herramienta digital a 3 programas, como son: i) Mi Registro Rural, ii) Campo a un clic y iii) Compras públicas en el marco de la Ley 2046-2020. Se presentan los avances al respecto.

Sala del Agro: Para el mes de octubre se tiene previsto el lanzamiento del sistema de información de abastecimiento alimentario de la Región Central, Su Mercado de la Región Central - Sumercé. Este evento coincide con la inauguración de la Sala del Agro, el cual es un espacio físico asimilable a los espacios de trabajo conocidos como salas de situación, salas de control, salas de crisis o salas de inteligencia. Este será un espacio físico dotado con la tecnología necesaria para comunicar información en diferentes formatos y en espacios grandes en los cuales se reúnan tomadores de decisiones.

En este espacio físico y virtual desde el cual se analiza y evalúa de manera permanente y sistemática la información generada y acopiada por el Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central (SUMERCÉ). De este modo la RAP E unifica y despliega la información agropecuaria desde una perspectiva regional, integral e intersectorial. La información es presentada y difundida en diversos formatos como tablas, gráficos, mapas, documentos técnicos o informes estratégicos, con el fin de prestar asesoramiento técnico para la toma de decisiones en abastecimiento alimentario.

La sala permitirá impulsar, desarrollar y sostener la institucionalización de mecanismos de flujo de información multisectoriales, promover la comunicación y articulación intersectorial para establecer líneas de trabajo comunes con objetivos coordinados, promover la difusión de la información a distintos públicos (tomadores de decisión, actores del abastecimiento, población general).

Entre sus beneficios se encuentran:

- Promover un ambiente adecuado para la celebración de reuniones basadas en análisis de información relacionadas con el Abastecimiento alimentario de la Región Central
- Comunicar la información estratégica y promover discusiones alrededor del mejoramiento del sistema de abastecimiento de alimentos de la Región Central
- Contar con los recursos de sistemas de información y telecomunicaciones que permitan la realización de reuniones con actores remotos y la conectividad de los asistentes

La sala del agro se constituye en un instrumento central para la gestión institucional de los asociados de la RAP E, la negociación política, la identificación de necesidades, la formulación de políticas públicas, la movilización de recursos, el monitoreo y la evaluación de las intervenciones en el campo. Además, se conectará a los sistemas de información y salas del agro satélites en las secretarías de agricultura de los asociados y permitirá hacer evaluaciones regionales orientadas a ordenar y optimizar la producción agropecuaria. De esta manera la Región Central entra a disponer de las más reciente tecnologías a nivel internacional para la gestión de sus potenciales agrarios y una apertura haca mercados nacionales e internacionales.

8.5. Eje de Gobernanza y Buen Gobierno

Este Eje Estratégico tiene como hecho regional lograr en 2030 que la RAP-E Región Central cuente con una *"institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores del desarrollo económico, social y ambiental".* Para el logro de este propósito, durante lo corrido de la vigencia 2021 se han desarrollado acciones relacionadas con el fortalecimiento de la gobernanza, la construcción de una agenda pública de incidencia, el reconocimiento del territorio regional, así como la formulación y apropiación de la visión y el modelo de ocupación de la Región Central. Este es un resumen de los proyectos que se han gestionado con aportes de todos los asociados:

Tabla 13. Ejecución proyectos Eje Gobernanza y Buen Gobierno al 31 de agosto de 2021

Vigencia	Programa	Proyecto de inversión	Presupuesto	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución financiera
2021	Formulación y apropiación compartida de	Modelo de Ocupación del Territorio	$350.000.000	$625.562.600	$591.253.523	95%

Vigencia	Programa	Proyecto de inversión	Presupuesto	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución financiera
	visión y modelo de ocupación territorial regional					
2021	Reconocimiento y apropiación del territorio regional	Consolidación y posicionamiento político de la Región Central en los territorios de sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima.	$ 150.000.000			
2021		Gobernanza Multinivel – Estrategia de Seguridad Paz y Reconciliación – Dialogo con Otros esquemas asociativos	$74.562.600			
2021		Gestión del conocimiento e innovación púbica regional	$ 51.000.000			

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2021 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje de Gobernanza y Buen Gobierno:

Tabla 14. Metas POAI 2021- Eje Gobernanza y Buen Gobierno

Plan Estratégico Regional 2030		Plan Regional de Ejecución 2021-2024	Inversión Anual 2021	
Estrategia	**Programa**	**MEGA-Meta Cuatrienal**	**Proyectos de inversión**	**Meta de la Vigencia**
Gestión del Ordenamiento y la integración territorial	Formulación y apropiación compartida de visión y modelo de ocupación territorial regional	Armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de la región central	Modelo de Ocupación del Territorio	Un (1) modelo de ocupación del territorio a nivel regional adoptado
Construcción de la Identidad Regional	Reconocimiento y apropiación del territorio regional	Incidencia político-institucional de la región central	Consolidación y posicionamiento político de la Región Central en los territorios de sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima.	Un (1) Agenda de interés político desarrollada con la Bancada de la Región Central
Prácticas Estables de Buen Gobierno	Reconocimiento y apropiación del territorio regional	Identidad regional	Gobernanza Multinivel – Estrategia de Seguridad Paz y Reconciliación – Dialogo con Otros esquemas asociativos	Un (1) Consejo Asesor en Operación Tres (3) escenarios de participación realizados para ejercicios de transparencia y rendición de cuentas
Prácticas Estables de Buen Gobierno	Reconocimiento y apropiación del territorio regional	Buenas prácticas para la gestión pública regional	Gestión del conocimiento e innovación púbica regional	Una (1) Red gestión de conocimiento Dos (2) experiencias regionales de transferencia de capacidades implementadas

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central

8.5.1. Proyecto: Modelo de Ocupación del Territorio

Meta: Un (1) modelo de ocupación del territorio a nivel regional adoptado

Se estableció como aliado estratégico para la realización del modelo de ocupación territorial al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se avanza en la construcción del modelo de ocupación territorial de la región central con énfasis en abastecimiento alimentario y seguridad hídrica, teniendo en cuenta los lineamientos de ordenamiento territorial planteados por la RAP-E Región Central en la vigencia anterior.

Al mes de agosto se han logrado desarrollar las siguientes actividades:

- Diagnósticos de los sistemas de soporte regional en temas de abastecimiento, productividad, seguridad alimentaria y seguridad hídrica. *(Ver Anexo).*

- Modelamiento prospectivo y analítica de datos: Índice de Gobernanza del Desarrollo Sostenible (IGDS), Calculo de indicadores, análisis cruzado de los escenarios priorizados *(Ver Anexo).*
- Se ha prestado asistencia técnica en cuanto a elementos a tener en cuenta en la formulación de los Planes de Ordenamiento Departamentales de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Huila, Meta y Tolima.
- Se construyó la estrategia de generación de Directrices de Ordenamiento Territorial al departamento del Tolima.
- Se viene participando en foros y reuniones con los asociados y en especial a través de las Secretarías de Planeación de los Departamentos, para determinar accione conjuntas de ordenamiento y establecer los contenidos propios de los instrumentos de planificación departamentales, como el Foro de Asociatividad Territorial en el Departamento del Huila y el Foro de Inicio del Proceso de Acompañamiento a los Consejos de Planeación en el Departamento de Boyacá.
- Se avanzó en la socialización y definición el documento final de Lineamentos para el Ordenamiento Territorial para la incorporación en los instrumentos de planificación de los asociados de la RAP-E Región Central, con el cual se busca tener una base para la construcción del modelo de ocupación regional con énfasis en planes de ordenamiento social y productivo, plan de abastecimiento alimentario y plan de seguridad hídrica.
- Se construyeron documentos técnicos de soporte de acuerdo con las mesas de trabajo, foros y audiencias de la Región Metropolitana, apoyando con estudios puntuales en los temas de gobernanza y alcances de la Ley Orgánica, a través de los convenios que la RAP-E Región Central desarrolla con el Centro interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (CIDER) de la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional de Colombia (UNAL).
- La creación de tablas de contingencia para la comparación de diferentes cartografías de la región y elaboración de mapas dinámicos para visualizar los cambios del uso del suelo y los nodos de productividad, abastecimiento, seguridad alimentaria y seguridad hídrica.
- La articulación con los avances de estructuración de los Planes de Ordenamiento Departamentales y la estimación de los cambios del uso del suelo, en el entorno y en la infraestructura de productividad, abastecimiento, seguridad alimentaria y seguridad hídrica.

- Acompañamiento a cada uno de los asociados con el propósito de articular las acciones en materia de planificación territorial, tendientes a garantizar un desarrollo armónico de los territorios que conforman la RAP-E región central e incidir en los procesos de ordenamiento para que se tenga en cuenta y se introduzca la visión regional en los instrumentos de planificación, reconociendo la heterogeneidad de los territorios. generando mecanismos y estrategias para que se contemplen las apuestas comunes y proyectos estratégicos en su formulación e implementación.

8.5.2. Proyecto: Consolidación y posicionamiento político de la Región Central en los territorios de sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima.

Meta: Un (1) Agenda de interés político desarrollada con la Bancada de la Región Central

Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se avanza en la construcción de una estrategia de comunicación política para la región central, a partir de encuentros con bancadas del Congreso de la República y representantes de asambleas departamentales y consejo distrital de Bogotá.

En este sentido, se avanza con base en lo desarrollado en el 2020 donde se construyeron lineamientos de integración regional para cada uno de los planes de Desarrollo, así mismo, la agenda de incidencia por cada uno de los departamentos con los elementos para la articulación de acciones que permitan consolidar la región central como esquema suprarregional.

Al mes de agosto se han logrado desarrollar las siguientes actividades:

- Taller de planeacion colaborativa PNUD RAP-E de agenda de interés político y estrategia de comunicación política.
- Planeacion de Foros de incidencia en medios de comunicación masiva.

8.5.3. Proyecto: Gobernanza Multinivel – Estrategia de Seguridad Paz y Reconciliación – Dialogo con Otros esquemas asociativos

Meta: Un (1) Consejo Asesor en Operación

Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se suscribió un acuerdo de cooperación en el cual se contará con: Asistencia Técnica en implementación de estrategias de gobierno abierto (transparencia, rendición publica de cuentas, comunicación y participación ciudadana) a los procedimientos de la RAPE. (Jornadas de capacitación a colaboradores de RAP-E Región Central y vinculación a procedimientos propios de la entidad).

Fortalecimiento organizacional de la Instancia: Comité asesor de la RAP-E Región Central. *(Codiseño de metodologías de innovación, participación y transparencia).*

Se está desarrollando la agenda de socialización y validación del documento base de la estrategia de seguridad, paz y reconciliación

Se cuenta con la resolución versión final para la conformación comité asesor de la RAP-E, el cual se encuentra en trámite de formalización y control de legalidad.

Meta: Tres (3) escenarios de participación realizados para ejercicios de transparencia y rendición de cuentas

Se ha establecido una ruta de trabajo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la cual se avanza en la construcción de una estrategia de comunicación política para la región central, que tiene previsto la realización de tres espacios: 1 Espacio con grupo de trabajo interno, 1 Espacio con asociados y 1 Espacio con actores del Congreso.

PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDADES PREVISTAS	CRONOGRAMA (MESES - 2021)					
			7	8	9	10	11	12
3.4. Estrategia de posicionamiento y agenda política de la región central concertada y definida.	Entregable 1: Co-construcción de lineamientos de estrategia de comunicación política para la región central.	Activación de mesa o equipo de comunicación para el proceso de co-construcción de la estrategia de comunicación política: Equipo comunicación RAPE, eje de Gobernanza RAPE y área de Gobernabilidad Democrática de PNUD.						
		Construcción de los lineamientos y estrategia de comunicación política. Documento de estrategia.						
		Socializar y validar la estrategia con el equipo directivo de RAPE y los asociados de la entidad.						

Entregable 2: Mesas de agenda política regional con bancada del Congreso de la república y con potenciales candidatos a Senado y Cámara, elecciones 2022.	Consolidación documento con propuestas de planes, programas y/o proyectos regionales que quedaran incluidos en la agenda política de la región central.						
	Elaboración mapeo de actores del congreso y potenciales candidatos 2022 que participaran de las mesas de agenda política regional.						
	Implementación de Mesas de agenda política regional con bancada del Congreso de la república y con potenciales candidatos 2022						
Entregable 3: Mesas de agenda política regional con representantes de asambleas departamentales y concejo distrital de Bogotá.	Elaboración mapeo de actores de asambleas y del consejo distrital que participaran de las mesas de agenda política regional.						
	Implementación de Mesas de agenda política regional co representantes de asambleas departamentales y concejo distrital de Bogotá						
	Sistematización de resultados de mesas de agenda política regional y entrega de documento con principales conclusiones y los planes, programas y proyectos definidos para gestionar.						

Se cuenta con la versión final del memorando de entendimiento con el Instituto de Participación y Acción Comunal IDPAC donde se desarrollarán acciones que fortalezcan los valores democráticos, la planeación participativa y el control social

Meta: Una (1) Red de Gestión del Conocimiento

Se viene trabajando con el DNP en temas relacionados con superación de barreras de innovación. Eje de Gobernanza y la oficina asesora de planeación de la entidad durante el primer trimestre del 2021 trabajaron en diseñar una propuesta para construir la red de gestión del conocimiento. Se han desarrollados las siguientes actividades:

- Se adelanto la gestión para suscripción de convenios: a) Interadministrativo 055-2021 con la Universidad Francisco José de Caldas y Marco de Cooperación Interinstitucional 066-2021 con la Universidad Nacional de Colombia.
- Se avanza en gestiones para suscripción de convenio con las Universidades del Tolima, SurColombiana, Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

8.6. Fortalecimiento Institucional

Este numeral integra las apuestas en materia de fortalecimiento institucional y generación de capacidades de la entidad. Para la vigencia 2021 se ha desarrollado la estructuración y ejecución de las siguientes acciones:

Tabla 15. Ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional al 31 de agosto de 2021

Vigencia	Proyectos	Presupuesto total	Presupuesto Ejecutado	% ejecutado financiera
2021	Fortalecimiento de la gestión estratégica y administrativa de la Región Central RAP-E y sus asociados: Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	$882.500.000	$776.362.368	88%

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central.

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2021, los cuales se enmarcan en las Estrategias, Programas y Proyectos relacionados con Fortalecimiento Institucional, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia – POAI 2021.

Tabla 16. Metas POAI 2021 - Gestión de Fortalecimiento Institucional

Plan Estratégico Regional 2030		Plan Regional de Ejecución 2021-2024	Inversión Anual 2021	
Estrategia	**Programa**	**MEGA-Meta Cuatrienal**	**Proyectos de inversión**	**Meta de la Vigencia**
Generación de capacidades institucionales que contribuyan a la mejora continua del desempeño administrativo de la Región Central RAP-E	Fortalecimiento Institucional	Sinergia Institucional	Fortalecimiento de la gestión estratégica y administrativa de la Región Central RAP-E y sus asociados: Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	Un (1) sistema de información administrativa en operación que garantice la gestión datos virtual en la entidad
				100% Actividades programadas para la formulación, monitoreo y seguimiento de los instrumentos de planeación e implementación del Banco de Programas y Proyectos de la entidad
		Generación de Opinión Pública		Un (1) Servicio de comunicaciones, portal web y redes sociales fortalecidos

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central .

8.6.1. Proyecto: Fortalecimiento y mejoramiento de la capacidad institucional que garantice el cumplimiento del objeto de la RAP-E Región Central

Objetivo: Fortalecer la capacidad de gestión de la RAP-E Región Central en términos de su Plan Ejecución Regional

Meta: Un (1) sistema de información administrativa en operación que garantice la gestión datos virtual en la entidad

a) Se garantizó el funcionamiento del servicio tecnológico velando por la continuidad de operación en el tránsito de lo presencial a lo virtual, en el marco de la emergencia sanitaria de Covid-19.

b) Se dio cumplimiento al plan de compras del software de antivirus para los servidores, así como la actualización de firmas y soporte de aplicativo de mesa de ayuda, el alquiler e instalación de equipos de cómputo incluyendo el mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico. Gracias a lo anterior se logró el mantenimiento de la arquitectura tecnológica existente.

Meta: 100% Actividades programadas para la formulación, monitoreo y seguimiento de los instrumentos de planeación e implementación del Banco de Programas y Proyectos de la entidad

Para el año 2021, el equipo del Banco de Programas y Proyectos de la entidad trabajó en la estructuración y registro de 31 proyectos, de los cuales: quince (15) se encuentran en fase de ejecución para la vigencia 2021; y dieciséis (16) finalizaron su estructuración de cara a la ejecución de la vigencia 2021. Durante la vigencia se garantizó la migración de toda la información del Banco a un repositorio digital de datos de la entidad. De igual forma, la entidad se encuentra finalizando el trámite de vinculación del Banco al Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP administrado por el DNP.

Meta: Un (1) Servicio de comunicaciones, portal web y redes sociales fortalecidos

Se ha logrado una prestación de servicio continuo y novedoso obteniendo resultados como:

c) Creación y puesta al Servicio del Centro de Información Virtual #Coronavirus COVID19 de la Región Central.
d) Generación de 25 comunicados de prensa, 150 registros en medios de comunicación sobre las acciones y gestión de la entidad. Se ha empleado medios nacionales (El Tiempo, El Espectador, La República, El Nuevo Siglo, Extra, ETC), sistemas informativos radiales (W Radio, Caracol Radio, RCN Radio, La Cariñosa de RCN, Radio Red, Todelar Radio, Radio Santa Fe, Colmundo Radio, Radio Nacional de Colombia, ETC), noticieros de televisión (Caracol Noticias, RCN Noticias, Noticentro Canal 1, Red Más Noticias, Cablenoticias, CM&, City TV, Canal Capital, ETC) y portales web (Publimetro, ADN, Pulzo, ETC). También se ha pauta do en los medios regionales de los asociados (se trata de medios de comunicación de primer orden

en cada una de las regiones propios del territorio o sus corresponsales con la capital) tanto en radio, prensa escrita, televisión, medios digitales y portales web institucionales en los departamentos y ciudad capital asociados a la Región Central).

e) Se gestionó la divulgación de información institucional de 12 Boletines a través de Emailing, logrando una cobertura de 4.320.

f) Creación, producción y edición de 10 ediciones del noticiero digital Rap-TV.

Link: https://regioncentralrape.gov.co/noticiero-rape-tv/

g) Desarrollo de campañas internas, externas y apoyo gráfico a eventos y programas:

1. Creación de la RAP-E News diaria
2. Publicación mensual de Boletín Virtual "El Territorio"
3. Producción de 5 Comerciales de televisión
4. Celebración de eventos especiales

h) En el cuatrimestre se logró un crecimiento orgánico superior al proyectado, esto quiere decir que las estrategias implementadas generaron resultados sin requerir inversión adicional en pauta. Se administraron los contenidos de las publicaciones realizadas en redes sociales Facebook, Twitter e Instagram de la RAP-E Región Central. El seguimiento de estas plataformas digitales se realiza a diario, donde nos permite hacer un diagnóstico de la acogida que los seguidores tienen para con estas herramientas. En cuanto a seguidores en el presente periodo se ha registrado el siguiente crecimiento visitas y seguidores:

- Portal Web: 58.143 Abril, 46.907 Mayo y 49.802 Junio
- Facebook: 858 Abril / 615 Mayo / 78.359 Junio
- twitter: 132.000 Abril / 112.000 Mayo / 95.100 Junio
- Instagram: 26.980 Abril / 14.334 Mayo / 24.452 Junio
- Youtube: 5.600 Abril / 6.200 Mayo / 6.088 Junio

i) Actualización de documentos en el sitio web durante el presente periodo 100% Actualización de Pagina Web para cumplimiento de Ley de transparencia

9. Funcionamiento

Meta: 1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado con procesos actualizados

j) Se avanzó en la actualización y cargue de procedimientos y formatos en los siguientes Procesos: Comunicaciones, Contratación, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Direccionamiento Estratégico, Control y Mejoramiento Continuo, Administración del SIG, Procesos de Gestión de TIC y Bienes y Servicios.

k) Se avanzó en la articulación del modelo de procesos con el MIPG, para lo cual se realizó el Reporte del Formulario Único de Reporte de Avance - FURAG 2020 al Departamento Administrativo de la Función Pública. En dicho documento se efectuó una revisión de las 7 dimensiones de la gestión pública y sus recomendaciones se reportaron a la Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En síntesis, se evidenció un importante avance en el índice de desempeño institucional, siendo superior al comportamiento promedio de esquemas asociativos similares para la vigencia 2018, 2019 y 2020, y ocupando el primer puesto, además de ocupar el puesto 17 entre 241 entidades que pertenecen al grupo par catalogadas como establecimientos públicos, registrando una mejora en el desempeño del índice pasando de 76,4 Puntos a 81,5 puntos, lo cual evidencia la maduración de la entidad en términos de gestión pública.

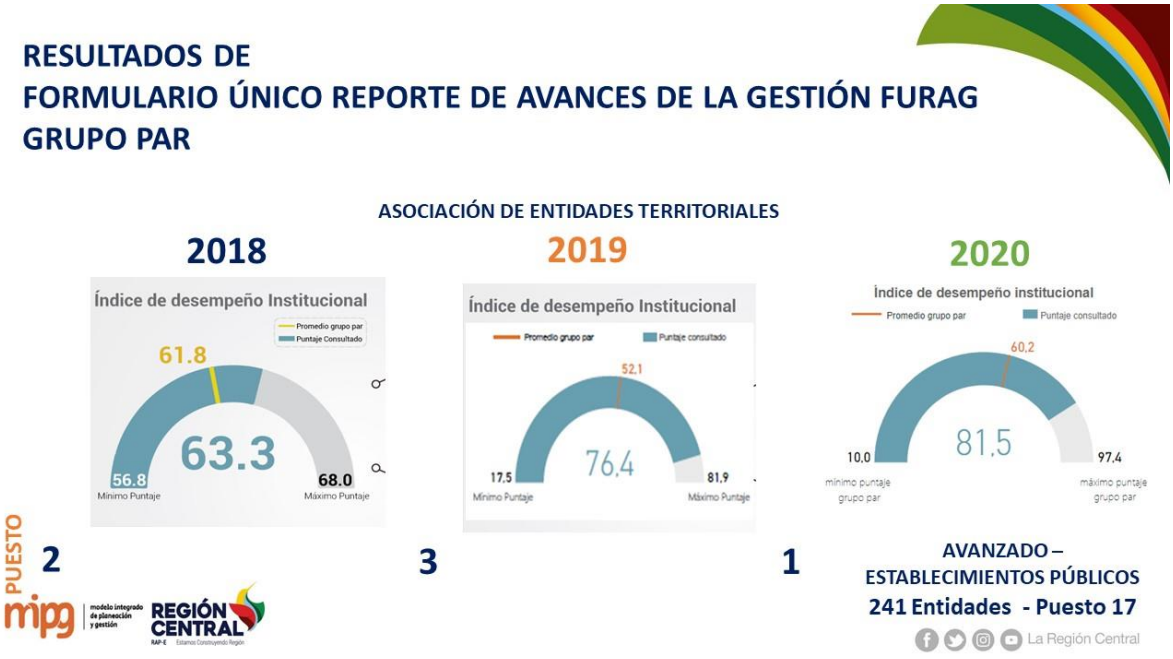

RESULTADOS DE FORMULARIO ÚNICO REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN FURAG GRUPO PAR

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES

2018

1. Área Metropolitana De Bucaramanga
2. **Región Administrativa y de Planeación Especial**
3. Área Metropolitana Centro Occidente De Pereira
4. Área Metropolitana De Barranquilla
5. Área Metropolitana Del Valle De Aburra
6. Área Metropolitana De Cúcuta
7. Asociación De Municipios De la Subregión De La Cienaga Grande de Santa Marta
8. Asociación De Municipios De Sabana Centro - ASOCENTRO
9. Federación Nacional De Departamentos
10. Asociación De Municipios Del Alto del Ariari
11. Municipios Asociados Del Altiplano y Oriente Antioqueño – MASORA –
12. Asociación De Municipios del Occidente Antioqueño
13. Área Metropolitana De Valledupar

2019

1. Área Metropolitana De Bucaramanga
2. Área Metropolitana Del Valle De Aburra
3. **Región Administrativa y de Planeación Especial**
4. Área Metropolitana De Valledupar
5. Área Metropolitana De Barranquilla
6. Área Metropolitana Centro Occidente De Pereira
7. Área Metropolitana De Cúcuta
8. Federación Nacional De Departamentos
9. Asolengupa
10. Asociación Supradepartamental De Municipios De La Región Del Alto Patía
11. Región Administrativa Y De Planificación Del Pacífico
12. Municipios Unidos Del Sur De Antioquia Musa
13. Municipios Asociados De La Subregión De Embalses De Los Rios Negro Y Nare -Maser-

2020

1. **Región Administrativa y de Planeación Especial**
2. Área Metropolitana Del Valle De Aburra
3. Área Metropolitana De Bucaramanga
4. Área Metropolitana De Cúcuta
5. Federación Nacional De Departamentos
6. Área Metropolitana Centro Occidente De Pereira
7. Área Metropolitana De Barranquilla
8. Área Metropolitana De Valledupar
9. Municipios Asociados De La Subregión De Embalses De Los Rios Negro Y Nare -Maser-
10. Asociación De Municipios De La Provincia De Lengupa (Asolengupa)
11. Región Administrativa Y De Planificación Del Pacífico
12. Asociación Supradepartamental De Municipios De La Región Del Alto Patía

La Región Central

INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

2018

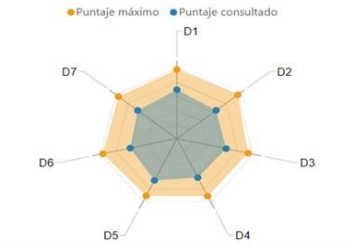

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D1: Talento Humano	68,9	94,4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	63,8	94,9
D3: Gestión para Resultados con Valores	64,2	96,2
D4: Evaluación de Resultados	61,1	90,9
D5: Información y Comunicación	65,6	98,4
D6: Gestión del Conocimiento	60,7	94,8
D7: Control Interno	63,6	97,5

2019

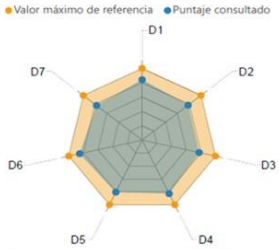

Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	82,5	98,0
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	76,5	98,0
D3: Gestión con Valores para Resultados	76,1	98,0
D4: Evaluación de Resultados	81,1	98,0
D5: Información y Comunicación	78,8	98,0
D6: Gestión del Conocimiento y la Innovación	83,3	98,0
D7: Control Interno	75,9	98,0

2020

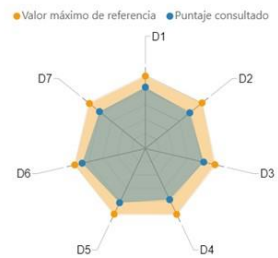

Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	82,9	97,7
D2: Direccionamiento y Planeación	77,4	98,8
D3: Gestión para Resultados	81,6	97,2
D4: Evaluación de Resultados	76,3	98,2
D5: Información y Comunicación	80,9	97,9
D6: Gestión del conocimiento	88,3	98,7
D7: Control Interno	79,9	97,6

La Región Central

l) Se gestionó una actividad de co-construcción entre funcionarios de la entidad y con la ciudadanía con el fin de definir el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano teniendo en cuenta la Política de Gestión de Riesgos (incluyendo elementos para la

atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19) y avanzando en la actualización de la Matriz Integrada de Gestión de Riesgos.

m) Incorporación a Procesos de Innovación Pública:

Con la puesta en marcha de los retos del Plan Nacional de Desarrollo, además de los planteados por los asociados, se avanzó en definición de un Nuevo Proceso de Innovación y Gestión del Conocimiento que permita la articulación de la gestión de la entidad con actores como la Academia – Gremios y Sociedad Civil que coadyuven con el logro de los retos de la Región Central, para lo cual se viene trabajando en el abordaje de los temas de innovación en doble vía, unos orientados al fortalecimiento de la gestión institucional y otros de la mano a la gestión de proyectos con actores de la región, estos últimos teniendo en cuenta los retos de especialización inteligente o RIS 3.

Por otra parte, con el Departamento Nacional de Planeación y su Equipo de Conexiones de Innovación, se diseñó la metodología para la implementación de Mesas Técnicas con expertos que aportan a la formulación del Plan Regional de Ejecución 2021-2024 adoptando una metodología de planeación orientada al logro de resultados con una batería de indicadores de producto, resultado e impacto con un horizonte de 4 años, aprobado por la Junta Directiva de la Entidad.

9.1. Órganos de Asesoría y Coordinación.

La entidad desde su puesta en operación pudo conformar los órganos de asesoría y coordinación entre los cuales se destacan:

a. **Comité Técnico Asesor:** Se encuentra en revisión para su actualización, toda vez que con la entrada en vigor de la Ley 1962 de 2019 ya no está integrado únicamente por personal de las Secretarías o Departamentos de Planeación de los asociados sino que entran nuevos actores. *"Artículo 8. Comité asesor. Créase el Comité Asesor de la Región Administrativa y de Planificación (RAP), conformado por los Secretarios de Planeación de los Entes Territoriales asociados, por representantes de la academia regional, por los representantes del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil de la región, por los representantes de los grupos étnicos en la región y por los delegados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, del Ministerio de Hacienda, del Departamento Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación".*

b. Comité de Conciliación y Defensa Judicial: Se encuentra conformado sin embargo a la fecha no se encuentra ningún proceso en cursos en contra de la entidad. Opera según lo establecido en la Resolución 033 de 2018.

c. **Comisión de Personal:** Opera normalmente siguiendo los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, ante la cual cursa la apertura de Concurso de Méritos – "*Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE Convocatoria No. 1347 de 2019 - Territorial 2019 - II",* para proveer los 15 empleos de la planta de personal. Esta instancia actualmente está conformada para las vigencias 2019-2021 de acuerdo la Resolución 228 de 2019.

d. **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 155 de 2017.

e. **Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 383 de 2017.

10. Gestión Presupuestal

10.1. Ingresos

La principal fuente de financiación de la entidad corresponde a los aportes ordinarios que anualmente realizan sus territorios asociados. No obstante, se contemplan otros rubos como los aportes extraordinarios y los recursos de capital que hacen parte del presupuesto general de la entidad. Así mismo se contemplan los recursos provenientes de regalías que se administran de manera independiente y no hacen parte de dicho presupuesto. De conformidad con la Resolución 133 de 2021 el presupuesto de ingresos al final de vigencia se conformó de la siguiente manera *(Ver Anexo 2)*:

Tabla 17. Presupuesto de ingresos 2021

PRESUPUESTO 2021		
TOTAL. INGRESOS		**11,040,704,608**
INGRESOS CORRIENTES		**11,040,704,608**
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		**9,737,736,000**
Aportes Socios	Bogotá	7,177,321,000
	Boyacá	849,977,000
	Cundinamarca	978,845,000
	Huila	229,254,000

PRESUPUESTO 2021		
	Meta	273,085,000
	Tolima	229,254,000
RECURSOS DE CAPITAL		**1,302,968,608**

** Según Resolución 133 de 2021.*

Tabla 18. Recursos de Regalías 2021

BPIN 2016000050012. Total Recursos del Proyecto Páramos

Fuente de financiación	Valor	% presupuesto	Comprometido	Ejecutado
Cundinamarca	$2.500.000.000	2,85%	$2.445.392.359	98%
Meta	$1.000.000.000	3,24%	$988.540.444	99%
Bogotá D. C.	$25.999.987.282	84,20%	$25.341.936.201	97%
Boyacá	$2.000.000.000	6,48%	$1.964.176.346	98%
Tolima	$1.000.000.000	3,24%	$959.501.178	96%

Fuente de financiación	Valor	% presupuesto	Comprometido	Ejecutado
Total	$32.499.987.282	100%	$32.345.004.612	99.52%

Fuente:
https://regaliasbogota.sdp.gov.co/es/proyectos/fdr/2016000050012/general

BPIN 2019011010002. Tola Recursos del Proyecto Circuito Bogotá

Fuente de financiación	Valor	% presupuesto	Comprometido	Ejecutado
Bogotá D. C.	$4.074.907.296	100%	$3.056.987.623	31%

Fuente: https://regaliasbogota.sdp.gov.co/es/proyectos/asignaciones/2019011010002/multimedia

En cuanto a la composición del gasto, la participación del funcionamiento y de la inversión para la vigencia es la siguiente:

Tabla 19. Composición del gasto 2021

Presupuesto Definitivo	Composición del gasto			
	Funcionamiento	%	Inversión	%
$11.040.704.608	$ 5.188.203.065	47%	$ 5.852.501.543	53%

** Según Resolución 133 de 2021.*

10.2. Gastos

Los valores asignados para gastos de funcionamiento fueron de $ 5.188.203.065, con una ejecución del 57.55% y para gastos de inversión fue de $ 5.852.501.543 con una ejecución de 85.12%, estos últimos recursos distribuidos en 5 Ejes y 1 Programa de fortalecimiento institucional. *(Ver Anexo 3)*

Presupuesto Definitivo	Total de Ejecución
$11.040.704.608	72.16%

11. Anexos

Anexo 1. Análisis de Competencias RAP-E vs Región Metropolitana
Anexo 2. Ingresos
Anexo 3. Gastos
Anexo 4. Empalme SDP
Anexo 5. Plan Regional de Ejecución
Anexo 6. Plan Operativo Anual de Inversiones
Anexo 7. Plan de Abastecimiento
Anexo 8. Compras Publicas
Anexo 9. Índice de Gobernanza del Desarrollo Sostenible (IGDS)